

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

ACOMPañAMIENTO EN LA CREACIÓN DE REDES JUVENILES PARA LA GESTIÓN DE
PROYECTOS SOCIALES A FAVOR DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL
ACASAGUASTLÁN, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

SHEILA VALESKA FLORES ALVARADO
CARNET 23173-12

ZACAPA, NOVIEMBRE DE 2017
CAMPUS "SAN LUIS GONZAGA, S. J" DE ZACAPA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

**ACOMPañAMIENTO EN LA CREACIÓN DE REDES JUVENILES PARA LA GESTIÓN DE
PROYECTOS SOCIALES A FAVOR DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL
ACASAGUASTLÁN, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL**

**TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**POR
SHEILA VALESKA FLORES ALVARADO**

**PREVIO A CONFERÍRSELE
EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA**

ZACAPA, NOVIEMBRE DE 2017
CAMPUS "SAN LUIS GONZAGA, S. J" DE ZACAPA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULLIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

MGTR. ROBERTO DE PAZ PAREDES

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. ANA ROSANELY CRÚZ DE GARCÍA

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CAMPUS REGIONAL SAN LUIS GONZAGA S.J., DE ZACAPA**

D I C T A M E N

Zacapa, 17 de Junio del 2017

Mgtr. Ana Graciela Hernández
Directora del Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar

Mgtr. Hernández:

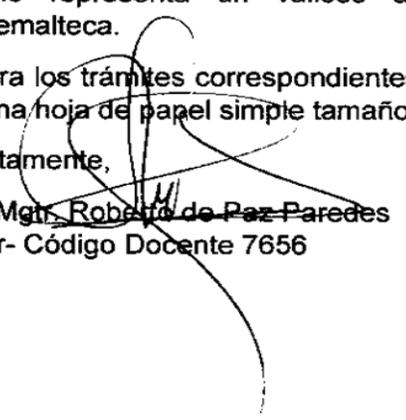
Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos al frente del departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Por medio de la presente le notifico que realice la tutoría correspondiente al Plan de Ejecución del Proyecto de Intervención de Práctica Profesional Supervisada PPSII titulado: **“Acompañamiento en la creación de redes juveniles para la gestión de proyectos sociales a favor de la juventud en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, departamento de El Progreso”** desarrollado en la Oficina Municipal de la Juventud de la Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán del departamento de El Progreso, por la estudiante **Sheila Valeska Flores Alvarado, con número de carnet: 23173-12**, quien es estudiante regular de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo.

Al practicar la revisión del informe final, el mismo cumple los lineamientos de práctica establecidos por la Universidad Rafael Landívar para este requisito académico; por lo tanto se dictamina **APROBADO**, con la satisfacción que el mismo representa un valioso aporte para el desarrollo de la sociedad guatemalteca.

Y para los trámites correspondientes que este dictamen amerita, firmo el presente en una hoja de papel simple tamaño carta.

Atentamente,

Ing. Mgtr.  Roberto de Paz Paredes
Tutor- Código Docente 7656



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 041173-2017

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante SHEILA VALESKA FLORES ALVARADO, Carnet 23173-12 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Zacapa, que consta en el Acta No. 04257-2017 de fecha 7 de noviembre de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

ACOMPAÑAMIENTO EN LA CREACIÓN DE REDES JUVENILES PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIALES A.FAVOR DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL ACASAGUASTLÁN, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 21 días del mes de noviembre del año 2017.



MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

AGRADECIMIENTO

A Dios:

Por permitirme lograr otro triunfo más en mi vida, por haberme dado salud, sabiduría y oportunidad de seguir con mis estudios, también por el privilegio de tener una familia unida que siempre esta apoyándome

A mis padres:

Delia Esperanza Alvarado Rodríguez y Jesús Salvador Flores Guevara, por estar siempre a mi lado en todo momento no importando si son de felicidad, enojo o tristeza.

Gracias papá por todas esas madrugadas para irme a dejar a la espera del bus, por esos mensajes de amor y corrección durante mi vida, cada uno de ellos no solo están en mi cabeza sino en mi corazón.

Gracias mamá por desvelarte a la par mía, por tus sabias palabras de amor, por tu ayuda incondicional y sobre todo por haberme dado la oportunidad de nacer.

Gracias a ambos por sus consejos, cada uno de ellos me han servido para estar acá, no me alcanzará la vida para agradecerles todo lo que me han dado y sobre todo por haberme dado la mejor herencia que pude recibir como hija “el creer en Dios y el poder educarme para la vida”, los amo y admiro mucho.

A mis hermanos:

Delia María Flores Alvarado y Wilmer Salvador Flores Alvarado, por estar conmigo en todo momento, a pesar de la diferencia de edad que hay entre cada uno de nosotros, siempre nos hemos mantenido unidos y apoyado en las diferentes circunstancias de la vida.

A mis amigas(os): Josselyn Larithza Regalado Córdón, Delia María Salguero, Silvia Ayala, María Fernanda Portillo, Blanca Dina Mejía, Marielos Monterroso,

Lorena Flores, Emilsy Antón, Claudia Gallardo y Luis René, nuestro recorrido no ha sido nada fácil cada uno de nosotros pasamos por momentos agradable y desagradables que nos ayudaron hacer mejor cada día, gracias por esos mensajes a media noche diciéndonos ¡ya falta poco compañeros!, por esos mensajes de amistad que manifestaron hacia mi persona, cada uno de los momentos vivido con ustedes los llevo en mi corazón y memoria sé que han sido la mejor experiencia de amistad que Dios pudo darme.

Dr. Roberto de Paz

Gracias Dr. Por esa paciencia dedicada a mí persona durante el proceso de formación académica, gracias por esos regaños que me dio por la corrección de mi Práctica profesional Supervisada y sobre todo por enseñarme que debo ser más paciente y alegre.

Lcda. Rosanely de la Rosa:

Gracias por ese apoyo en mi revisión de mi informe de Practica Profesional Supervisada, siempre estuvo ahí cuando la necesite y siempre le estaré agradecida.

Lcda. Lucrecia Landaverde y Lcda. Zayda Díaz:

Gracias a ambas por sus consejos y apoyo incondicional durante los seis años convividos con ustedes, gracias por enseñarme hacer una persona positiva y capaz de soñar en alto para poder cumplir mis metas.

A los Licenciados(as):

Por esa ardua labor de educarme y crear de mí una profesional que el día de hoy estoy dando por finalizada una etapa más de mi vida, gracias a cada uno por nombre.

Universidad Rafael Landívar: Por haberme dado una educación con valores y por haberme dado como docentes a personas muy expertas en sus áreas.

DEDICATORIA

Primero quiero dedicar mi logro a Dios, porque sin la ayuda de él durante todo mi proceso de formación esto no lo hubiese logrado.

A mis padres y hermanos por sostenerme siempre en los momentos de dificultad y sobre todo a mis abuelos.

Abuelos esto es para ustedes, jamás olvido esos sabios consejos y palabras que me decían, cada una de ellas me ayudaron para salir adelante en esos momentos cuando desmaye.

Sentí su presencia en esas noches y días cuando todo se complicaba en mi proceso y los recordé cuando cada uno de ustedes me decían; la vida no es fácil, y si no pasas por un proceso fuerte jamás sabrás de que eres capaz de lograr.

Tú camino no será fácil pero valdrá la pena pasar por esos procesos, jamás te sueltes de la mano de Dios y nunca digas no puedo.

Ahora entiendo y uno a sus sabias palabras la siguiente frase:

“Educar a un Joven no es hacerle aprender algo que no sabía, sino hacer de él alguien que no existía”

Jhohn Ruskin

Abuelos ustedes fueron las personas que hicieron de mi alguien que no existía.

ÍNDICE GENERAL.

No.	Contenido	Pág.
	Introducción	I
I.	PLAN DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA	1
1.	MARCO INSTITUCIONAL	1
1.1.	Antecedentes, naturaleza y área de proyección	1
1.2.	Ubicación	2
1.3.	Tamaño y cobertura	2
1.4.	Estructura organizativa	4
1.5.	Visión, misión, objetivos y programas	5
2.	ANÁLISIS SITUACIONAL	7
1.1.	Problemas generales del área de proyección	7
1.2.	Priorización de problemas	11
1.3.	Red de actores regionales vinculados al área	13
1.4.	Demandas institucionales y poblacionales	16
1.5.	Capacidades y potencialidades en el área de proyección	17
1.6.	Árbol de problemas	19
1.7.	Identificación del problema a intervenir	20
3.	ANÁLISIS ESTRATÉGICO	21
1.1.	Análisis FODA	23
1.2.	Análisis estratégico MINIMAX	23
1.3.	Proyectos por líneas estratégicas	25
1.4.	Selección del proyecto de intervención	28

4.	PROYECTO DE INTERVENCIÓN	32
1.1.	Ficha técnica	32
1.2.	Justificación	33
1.3.	Objetivos y resultados	35
1.4.	Estrategias para la implementación del proyecto	35
1.4.1.	Sistema de monitoreo y evaluación	36
1.4.2.	Recurso requerido	36
1.4.3.	Cronograma de acciones y actividades	36
1.4.4.	Aspectos organizativos e institucionales	37
1.4.5.	Condiciones críticas	38
1.4.6.	Descripción general del proyecto	38
1.4.7.	Ámbitos en que se inserta el proyecto	38
1.4.8.	Área en que se inserta el proyecto	39
1.4.9.	Justificación del proyecto	39
1.5	Matriz del marco lógico	41
1.6.	Plan operativo del proyecto	45
1.7.	Población destinaria	50
1.8.	Fases del proyecto	50
1.9.	Cronograma del proyecto	53
1.10.	Entornos del proyecto	56
1.11.	Funciones específicas en la ejecución del proyecto	56
1.12.	Coordinaciones y alianzas	57
1.13.	Incidencia del proyecto	57
1.14.	Implicaciones éticas a considerar	57

1.15.	Posibles conflictos	58
1.16.	Recursos y presupuestos	58
1.17.	Presupuesto del presupuesto	59
1.18.	Resumen del presupuesto	60
1.19.	Plan de monitoreo del proyecto	61
1.20.	Plan de evaluación del proyecto	65
II.	PRESENTACION DE RESULTADOS	67
III.	ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	71
IV.	PLAN DE SOSTENIBILIDAD	75
V.	CONCLUSIONES	80
VI.	RECOMENDACIONES	81
VII.	MARCO TEÓRICO	82
VIII.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	94
IX.	ANEXOS	97

ÍNDICE DE TABLAS.

Contenido	Pág.
Tabla 1. Priorización de problemas de la Oficina Municipal de la Juventud	10
Tabla 2. Resultado de la priorización de problemas	13
Tabla 3. Red de actores	13
Tabla 4. Análisis del área de intervención	21
Tabla 5. MINIMAX	23
Tabla 6. Identificación de proyectos	25
Tabla 7. Priorización del problema	28
Tabla 8. Matriz del Marco Lógico	41
Tabla 9. Plan Operativo del Proyecto	45
Tabla 10. Cronograma de actividades	53
Tabla 11. Presupuesto del proyecto	59
Tabla 12. Resumen del Proyecto	60
Tabla 13. Plan del monitoreo del proyecto	61
Tabla 14. Plan de evaluación del proyecto	65
Tabla 15. Matriz de acciones del plan de sostenibilidad.	78

Índice de figuras

Contenido	Pág.
Figura 1. Mapa del municipio de San Cristóbal Ac.	3
Figura 2. Organigrama de la municipalidad	4
Figura 3. Árbol de Problemas	19

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS O SIGLAS

Contenido

CELADE	(Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía)
CEPAL	(Comisión Económica para América Latina y el Caribe)
CMJ	(Comisión municipal de la juventud)
COCODE	(Consejo Comunitario de Desarrollo)
COMUDE	(Consejo Municipal de Desarrollo)
CONALFA	(Comité Nacional de alfabetización)
CONJUVE	(Consejo Nacional de la Juventud)
DIGEF	(Dirección General de Educación Física)
MAGA	(Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación)
MIDES	(Ministerio de Desarrollo Social)
OMJ	(Oficina Municipal de la Juventud)
ORH	(Oficina de recursos humanos)
PNJ	(Plan Nacional de la Juventud)
POA	(Plan Operativo Anual)
PPS	(Práctica Profesional Supervisada)
RENAP	(Registro Nacional de las Personas)
SEGEPLAN	(Secretaría de Planificación y programación de la presidencia)

RESUMEN EJECUTIVO

Tomando en cuenta lo que el Instituto Nacional de Estadística establece que somos un país con un alto porcentaje de población juvenil y que ellos son el futuro de nuestro país.

El municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, es un lugar en donde su alto porcentaje de población juvenil se encuentra dentro de los grupos vulnerables.

Con el apoyo del curso de Practica Profesional Supervisada de la Universidad Rafael Landívar, se estableció trabajar en equipo con la Oficina Municipal de la Juventud de San Cristóbal Acasaguastlán, para llevar a cabo el proyecto: **“Acompañamiento en la Creación de redes Juveniles para la Gestión de Proyectos Sociales a favor de la Juventud en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán departamento de El Progreso”**.

Este proyecto tiene la finalidad de mejorar la participación e involucramiento en organizaciones comunitarios para beneficio de todo el municipio.

Todo el proceso de selección de información y ejecución de las actividades fueron realizadas con ayuda de los jóvenes identificados y seleccionados democráticamente por sus compañeros de la comunidad.

Se Organizaron tres redes Juveniles quienes tienen a su cargo el gestionar y escuchar las necesidades que su comunidad joven le proporciona, además establecieron apoyo con otras instituciones del municipio como lo son del área político, social, educativo y cultural.

Además de lograr organizar las redes juveniles se redactó un perfil de proyecto basado en la **“Gestión de computadoras”** con los jóvenes de las tres redes, el cual se gestionó ante instituciones que apoyan al gremio juvenil del municipio.

INTRODUCCIÓN.

La Práctica Profesional supervisada (PPS) es un curso de suma importancia que contiene el pensum de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia para el Desarrollo de la Universidad Rafael Landívar, ya que permite al estudiante acercarse a la realidad de cómo es ser un trabajador social.

Está dividida en dos momentos en donde nos permite concretar el proyecto de intervención y aportar los conocimientos académicos al servicio de la sociedad.

En el capítulo uno se establece la comunicación y permite conocer el marco institucional, luego la etapa análisis situacional, seguidamente el análisis estratégico, que a través de la herramienta del árbol de problemas se analizan las causas y efectos del problema central priorizado.

En el capítulo dos, el proyecto de intervención Acompañamiento en la Creación de redes Juveniles para la Gestión de Proyectos Sociales a favor de la Juventud en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán Departamento de El Progreso, se complementa con un marco teórico, para luego ya establecer la ejecución de lo planificado en donde desarrollamos el análisis y presentación de resultados, conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

Cada parte del proyecto fue desarrollada con los datos recabados a través del proceso de investigación, brindado desde el primer día hasta el último día de ejecución del proyecto.

De igual forma se establecieron conclusiones y recomendaciones que dan validez y mejoramiento al logro del proyecto.

I. PLAN GENERAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

1. MARCO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL ACASAGUASTLÁN, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO

1.1. Antecedentes, naturaleza y áreas de proyección.

De acuerdo a la Oficina de Libre Acceso de la Información de la municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán (2015), establece los siguientes aspectos:

a) Antecedentes.

La municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán es una municipalidad que se creó con la finalidad de mejorar el bienestar y desarrollo del propio municipio. Años anteriores era dirigida por personas mayores y con liderazgo, quienes sin recibir un salario mensual realizaban sus funciones con éxito, conforme los años la municipalidad fue consolidándose y consiguió el financiamiento de un presupuesto, lo cual a la fecha se cuenta con ello y se brinda la oportunidad a todo ciudadano de la comunidad a que en cada elección forme parte de la decisión de elegir a una persona que gobernara el municipio.

b) Naturaleza

Es un ente público administrativo de bienestar y desarrollo comunitario que se basa en ejes de desarrollo para beneficio de todos los habitantes.

c) Áreas de Proyección.

La Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán El Progreso, se organizan con base al Código Municipal Decreto 12-2002. Guatemala art. 36, en las comisiones siguientes:

- 1. Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes.**
- 2. Salud y asistencia social.**

3. Servicios de infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda.
4. Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales.
5. Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana.
6. De finanzas.
7. De probidad.
8. De los derechos humanos y de la paz.
9. De la familia, la mujer, la niñez, la juventud, adulto mayor o cualquier otra formada proyección social.

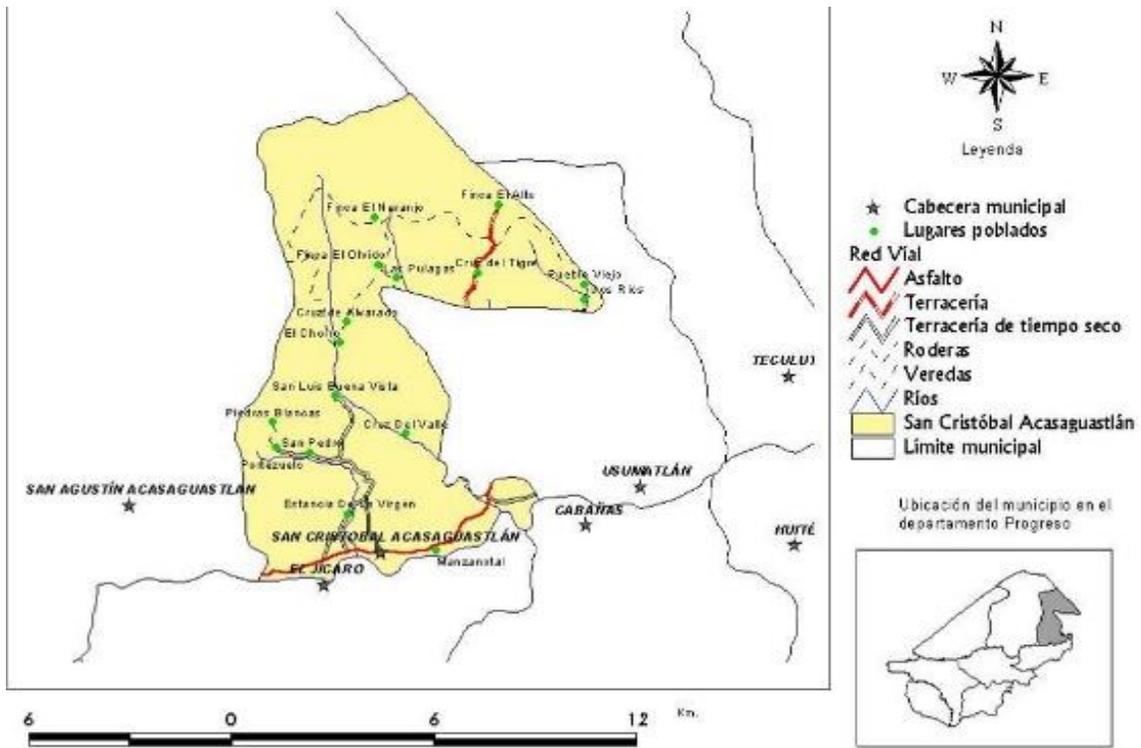
1.2. Ubicación.

La Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán, se encuentra ubicada en la calle principal Barrio el Centro, del municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, departamento de El Progreso, cuenta con los números telefónicos: 7932-0200. Correo electrónico municipalidadesancristobal@gmail.com

1.3. Tamaño y cobertura.

Figura 1. Mapa del Municipio San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.

Su extensión territorial es de 124 kilómetros cuadrados y se localiza paralelo a la zona fallada del valle del río Motagua consta de: un pueblo, cinco aldeas (Estancia de la Virgen, Manzanal, Piedras Blancas, San Luis y Platanillo, veinticuatro fincas, nueve caseríos, cuatro parajes, dos lotificaciones, once barrios y cuatro colonias.

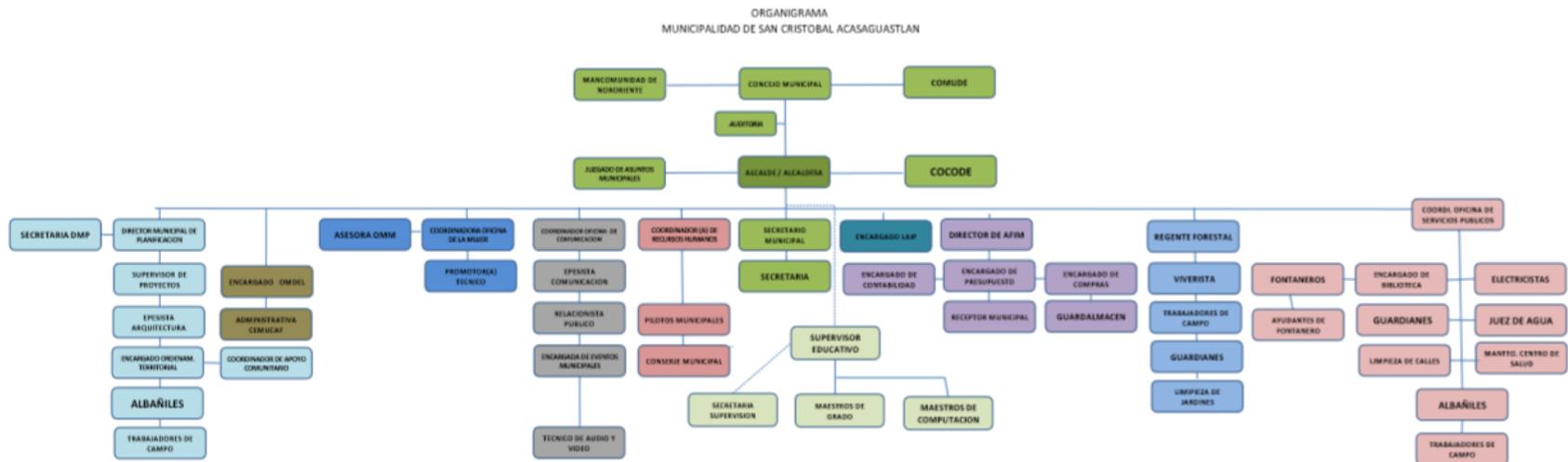


Fuente: Oficina de Libre Acceso a la Información (2016).

1.4. Estructura organizativa.

La administración municipal está integrada por la Alcaldesa Municipal y su Corporación Municipal. Así como por los representantes de cada una de las comunidades por medio de los alcaldes auxiliares y presidentes de Consejo de Desarrollo.

Figura 2: Organigrama Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán El Progreso



Fuente: Oficina de Recursos Humanos (ORH) 2016.

1.5. Visión:

De acuerdo a la Oficina de Recursos Humanos su visión es “Promover y fortalecer la organización y participación ciudadana, la autogestión y transparencia institucional, impulsando motores económicos, brindando atención prioritaria a los grupos y sectores vulnerables con el fin de reducir la pobreza y generar bienestar social, logrando el desarrollo integral de la población”.

Misión:

De acuerdo a la Oficina de Recursos Humanos su visión es “Ser un municipio con desarrollo humano integral con equidad e igualdad de condiciones para hombres y mujeres, que cuente con servicios en salud y educación, infraestructura básica y productiva, que genere un óptimo desarrollo económico, social y cultural, realizando un adecuado aprovechamiento sostenible y sustentable de los recursos naturales, que garantice las condiciones de calidad de vida de la población”.

Según el libro número setenta de actas de sesiones municipales se encuentra el acta numero treinta y ocho guion dos mil trece de fecha cinco de julio del dos mil trece se creó la Oficina Municipal de la Juventud del Municipio de San Cristóbal Acasaguastlán del departamento de El Progreso, la cual tendrá como función principal ser un espacio articulador de los esfuerzos públicos municipales y de distinta naturaleza a favor de la juventud y sus expresiones locales, impulsando el diseño, implementación y coordinación de un plan local de la juventud.

Objetivo

- ✓ Promover la gobernanza municipal con base en la Política Nacional de la Juventud 2012-2020, su plan de acción y sistema de monitoreo.
- ✓ Actuar como un ente mediador y de consulta de las entidades públicas de orden nacional y territorial en los temas concernientes a la juventud.

- ✓ Ser un espacio de planificación estratégica para que los jóvenes realicen propuestas concretas, donde puedan elaborar planes estratégicos y operativos y se propicie un empoderamiento de los jóvenes con respecto a estrategias claves, enfocándose en temas críticos y en la ejecución de planes de acción.
- ✓ Establecer estrategias y procedimientos para que los jóvenes participen en el diseño de políticas, programas planes y proyectos de desarrollo dirigidos a la juventud, con énfasis en el bienestar del territorio, e intervengan en la ejecución de los mismos a través de la comisión municipal de la juventud.
- ✓ Contribuir con el fortalecimiento de la participación organizada de la sociedad civil en la gobernabilidad democrática, para mejorar las condiciones de seguridad ciudadana y comunitaria, con énfasis en la juventud a través de la comisión municipal de la juventud.
- ✓ Promover la difusión y el ejercicio de los derechos humanos, civiles, sociales y políticos, en especial las de derechos y deberes de la juventud.

Programas con que cuenta

- Seguridad ciudadana y prevención de la violencia
- Empleo y opciones de fuentes de ingreso
- Educación
- Salud
- Salud sexual y reproductiva
- Participación y ciudadanía
- Recreación cultura y deporte
- Medio ambiente
- Equidad de genero
- Multi e interculturalidad

2. ANÁLISIS SITUACIONAL

1.1 Problemas generales del área de proyección.

Dentro de la Oficina Municipal de San Cristóbal Acasaguastlán se encuentran varios problemas detectados, utilizando la técnica lluvia de ideas en una reunión con el Licenciado Eli Ayala quien es el encargado de la Oficina de la Juventud. El manifestó cuales son las necesidades que se tienen dentro de la oficina, de las cuales ya se habían seleccionado con la comisión de la Juventud municipal.

1.1.1. Carencia de una Política municipal de la juventud.

Se necesita contar con una política sobre la Juventud para mejorar la organización y realización de actividades motivadores que propicien un desarrollo social a nivel del municipio de San Cristóbal Acasaguastlán.

1.1.2. Carencia de un manual de funciones

Elaboración de un manual de funciones, donde especifique las acciones que juega la oficina y los integrantes de la misma.

1.1.3. Inexistencia de un Plan Operativo Anual (POA)

Elaboración de una planificación anual, para el control y realización de actividades de forma ordenada para el logro de un buen desarrollo y participación ciudadana.

1.1.4. Inexistencia de espacio físico para la Oficina Municipal de la Juventud (OMJ)

La construcción de la oficina se viene estableciendo desde años atrás con el objetivo de tener un espacio propio para poder realizar y organizar reuniones con la comisión de la juventud y otras instituciones relacionadas con ella.

1.1.5. Desinterés en realizar Congreso de jóvenes (Participación de los jóvenes)

Realización de congresos en cada comunidad para motivar y llamar la atención de jóvenes por medio de actividades recreativas y así debilitar el desinterés de los jóvenes en participar.

1.1.6. Inexistencia de material didáctico y de formación

Elaboración de diversos trifolios para la realización de capacitaciones dentro del área municipal.

1.1.7. Inexistencia de procesos de formación.

La fomentación de la participación de los jóvenes dentro de una sociedad por medio de capacitaciones dinámicas que llamen la atención de los participantes.

1.1.8. Inexistencia de espacios amigables

Habilitación de espacios amigables de jóvenes para que puedan dar a conocer como grupo todas sus ideas sobre proyectos o actividades recreativas que propicien un desarrollo comunitario y municipal.

1.1.9. Inexistencia de una escuela municipal de arte y cultura

Construcción de la casa de la cultura para dar oportunidades a jóvenes que tienen habilidades musicales, poéticas entre otras más.

1.1.10. Escaso presupuesto

Lograr un presupuesto propio para realizar actividades juveniles y no tener que depender con el de la oficina de la mujer.

1.1.11. Inexistencia de un Organigrama propio

Realización de un organigrama que permita al visitante observar el nivel de jerarquía que tiene cada trabajador dentro de la Oficina Municipal de la Juventud.

1.1.12. Escases de oportunidades laborales para los jóvenes.

Establecer fuentes de trabajo para jóvenes que no tienen una profesión y así contribuir y apoyar en el desarrollo profesional de nuestro municipio.

1.1.13. Debilidad en las capacitaciones de diversas temática

Realizar capacitaciones en los diversos centros educativos a nivel básico y diversificado que permitan a los jóvenes concientizarse de temas importantes para su vida.

1.1.14. Desinterés en organizar campañas de limpieza de calles

Organización de grupos de jóvenes que apoyen en la limpieza de calles para un mejor ambiente y satisfacción de la comunidad.

1.1.15. Debilidad en talleres para jóvenes sobre la equidad de género

Establecer talleres participativos que propicien la equidad de género dentro del municipio de san Cristóbal Acasaguastlán.

1.1.16. Carencia de una red comunitaria de jóvenes enlaces

Organización de grupos jóvenes para distribuir la participación y el logro de un desarrollo en conjunto.

1.1.17. Carencia de charlas sobre los valores para jóvenes

Involucrar a los jóvenes en actividades sobre valores para contribuir a un municipio que previene la violencia y promueve la paz.

1.2. Priorización de problemas.

Tabla 1. Priorización de problemas de la Oficina Municipal de la Juventud.

PROBLEMAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
1. Carencia de una Política municipal de la juventud.		1	3	1	5	1	1	8	1	10	1	1	1	1	15	16	17	18	19
2. Carencia de un Manual de funciones			3	2	5	6	7	2	2	10	11	12	2	14	15	16	2	18	2
3. Inexistencia de un Plan Operativo Anual (POA)				3	5	3	7	8	3	3	3	3	13	14	3	16	3	18	3
4. Inexistencia de espacio físico para la Oficina Municipal de la Juventud (OMJ)					5	4	7	4	4	10	4	12	13	4	15	16	17	18	4
5. Desinterés en realizar Congreso de jóvenes (Participación de los jóvenes).						5	7	8	9	5	11	12	5	14	15	5	17	18	19
6. Inexistencia de material didáctico y							7	6	6	10	11	6	13	6	5	16	17	18	6

de formación																			
7. Inexistencia de procesos de formación.							7	7	10	11	12	7	14	7	7	17	18	7	
8. Inexistencia de espacios amigables								8	8	11	8	8	8	15	16	8	18	19	
9. Inexistencia de una escuela municipal de arte y cultura.									10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	
10. Escaso presupuesto propio										10	12	10	14	15	10	17	18	19	
11. Inexistencia de un Organigrama propio												12	12	12	12	12	12	12	
12. Escases de oportunidades laborales para los jóvenes.													13	15	16	13	18	13	
13. Debilidad en las capacitaciones de diversas temática.															16	15	18	15	
14. Desinterés en organizar campañas de limpieza de calles.																16	18	16	
15. Debilidad en																	18	17	

Talleres para jóvenes sobre la equidad de género.																			
16. Carencia de una red comunitaria de jóvenes																			18
17. Carencia de charlas sobre los valores para jóvenes.																			

Fuente: Elaboración propia (2016).

Tabla 2. Resultados de priorización de problemas de la Oficina Municipal de la Juventud.

Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Frecuencia.	9	6	11	6	8	5	11	9	1	9	14	7	11	10	9	18	5

Primer problema (16) = frecuencia 18

Segundo problema (11) = frecuencia 14

Tercer problema (13) = frecuencia 11

1.3. Red de actores regionales vinculados al área.

Los actores que apoyan a dicha oficina son:

Tabla 3. Red de actores relacionados al problema

Grupos/ personas	Intereses	Problemas percibido	Recursos y mandatos
<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Educación -MINEDUC- 	Lograr que el joven pueda involucrarse en actividades educativas no importando el nivel académico que posean.	Desinterés por parte de los jóvenes. Vulnerabilidad en actividades dedicadas a los jóvenes.	Deben mantener la autorización del Ministerio de Educación para realizar actividades participativas dentro de lo académico.
<ul style="list-style-type: none"> Dirección General de Educación Física -DIGEF- 	Involucrar a la juventud en deportes dentro del municipio para destacar a	Escasa participación por parte de señoritas.	Se basa en los lineamientos que Dirección General de Educación Física proporciona

	personas claves y así promover nuevas oportunidades para ellos.		para las actividades por ejemplo en la coordinación y cumplimiento de la filosofía, política y directrices de la educación física a nivel nacional.
<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Salud Pública y Asistencia social -MSPAS- 	Promover charlas de beneficio para el desarrollo y cuidado de la juventud.	Desinterés por parte de la juventud en abordar y conocer temas de salud sexual y reproductiva.	Se basa en lo establecido por el Ministerio de salud.
<ul style="list-style-type: none"> • Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA- 	Habilitar espacios de desarrollo educativo para las personas que no tuvieron oportunidad de finalizar sus estudios.	No se cuenta con un presupuesto adecuado para cubrir a la mayoría de los estudiantes.	Basado en lo que el Ministerio de Educación establece.
<ul style="list-style-type: none"> • Registro Nacional de las Personas -RENAP- 	Establecer la igualdad de inscripción para toda la población del municipio sin discriminación alguna.	Desinterés de los padres jóvenes de ir a inscribir a sus hijos a tiempo.	Basado en la Constitución Política de la República de Guatemala. En el artículo 24 y 25 de la ley orgánica.
<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad 	Fortalecer el municipio trabajando con jóvenes, ellos son	No participan sin pedir algo a cambio.	Utilizan y se basan en el Código Municipal, además con aportes

	los pilares del futuro.		constitucionales, Iva Paz entre otras.
<ul style="list-style-type: none"> • Juzgado de Paz 	Fomentar la paz y solución a problemas existentes dentro de la juventud. Administra justicia en lo local.	No visitan el juzgado antes de tomar una decisión bajo las leyes. No tienen conocimientos de las leyes a favor de sus derechos.	La Constitución Política de la República y la Ley de Organismo Judicial.
<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- 	Proporcionar en el municipio nuevos desarrollos y oportunidades para la juventud.	Solo participan un mínimo porcentaje de jóvenes y hombres.	Recursos del Estado, Ley de Sanidad Vegetal y Animal.
<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Cultura y Deporte. 	Fomentar la recreación y el deporte en los jóvenes para evitar la delincuencia dentro de la sociedad.	Escasa participación por parte de jóvenes no existe motivación en dicho aspecto.	Su mandato es dirigir el deporte y la recreación a toda la población por parte del Ministerio de Cultura y Deporte.

Fuente: Elaboración Propia (2016).

1.4. Demandas institucionales y poblacionales hacia el área de proyección

Demandas institucionales:

- Política Municipal de la juventud.
- Fortalecimiento de grupos de personas para un mejor desarrollo local.
- Papelería y útiles, mobiliario y equipo.
- Organización de grupos de jóvenes.
- Oficina propia en donde se pueda tener todo lo accesible y relacionado a la juventud.
- POA (Plan Operativo Anual).
- Presupuesto propio.
- Bibliotecas.
- Vehículos.
- Equipos de sonido.

Demandas Poblacionales

- Capacitaciones de desarrollo que permita la adquisición de nuevos conocimientos para ponerlos en práctica en lo local.
- Fuentes de trabajo.
- Participación por parte de los jóvenes en proyectos sociales.
- Realizaciones de congresos sociales.
- Actividades recreativas productivas.
- Talleres sociales.
- Presupuesto.

Área de Proyección:

Participación y ciudadanía

- Organización de redes juveniles.

- Organización de fuentes de trabajo para jóvenes.
- Participación de la mujer en actividades recreativas.
- Talleres sobre temáticas de igualdad y equidad de género.
- Capacitaciones sobre la importancia del joven como un ser activo.
- Organización de grupos juveniles que promuevan actividades de participación.

1.5. Capacidades y potencialidades en el área de proyección

El área de proyección a estudiarse basado en la investigación con los jóvenes y la persona enlace es la “participación de los jóvenes en la realización de perfiles de proyectos”, tomando en cuenta la intervención de los jóvenes invitados se logró observar que las capacidades y potencialidades que se demandan en dicha área son:

Capacidades

- Es de carácter participativo para los habitantes del municipio.
- Permite la gestión financiera para la elaboración de actividades.
- Desarrolla talleres de participación ciudadana.
- Implementa distintas estrategias de participación.
- Oportunidades de formar parte de actividades de desarrollo.
- Ser una municipalidad que gestiona proyectos.

Potencialidades

- Alianzas con diversas instituciones.
- Lograr una participación juvenil de ambos géneros.
- Ser un municipio con participación activa por parte de la juventud.
- Crear nuevos espacios de empleo a jóvenes que no terminaron sus estudios.
- Fomentar la igualdad a nivel municipal.

- Crear espacios amigables que permita descubrir los problemas de sus comunidades y presentárselos a la Comisión Municipal de la Juventud y ella pueda darlos a conocer en el COMUDE.
- Fomentar la participación en las áreas de participación ciudadana, actividades de salud, medio ambiente, recreación de cultura y deporte.
- Buena relación entre la municipalidad y la población.

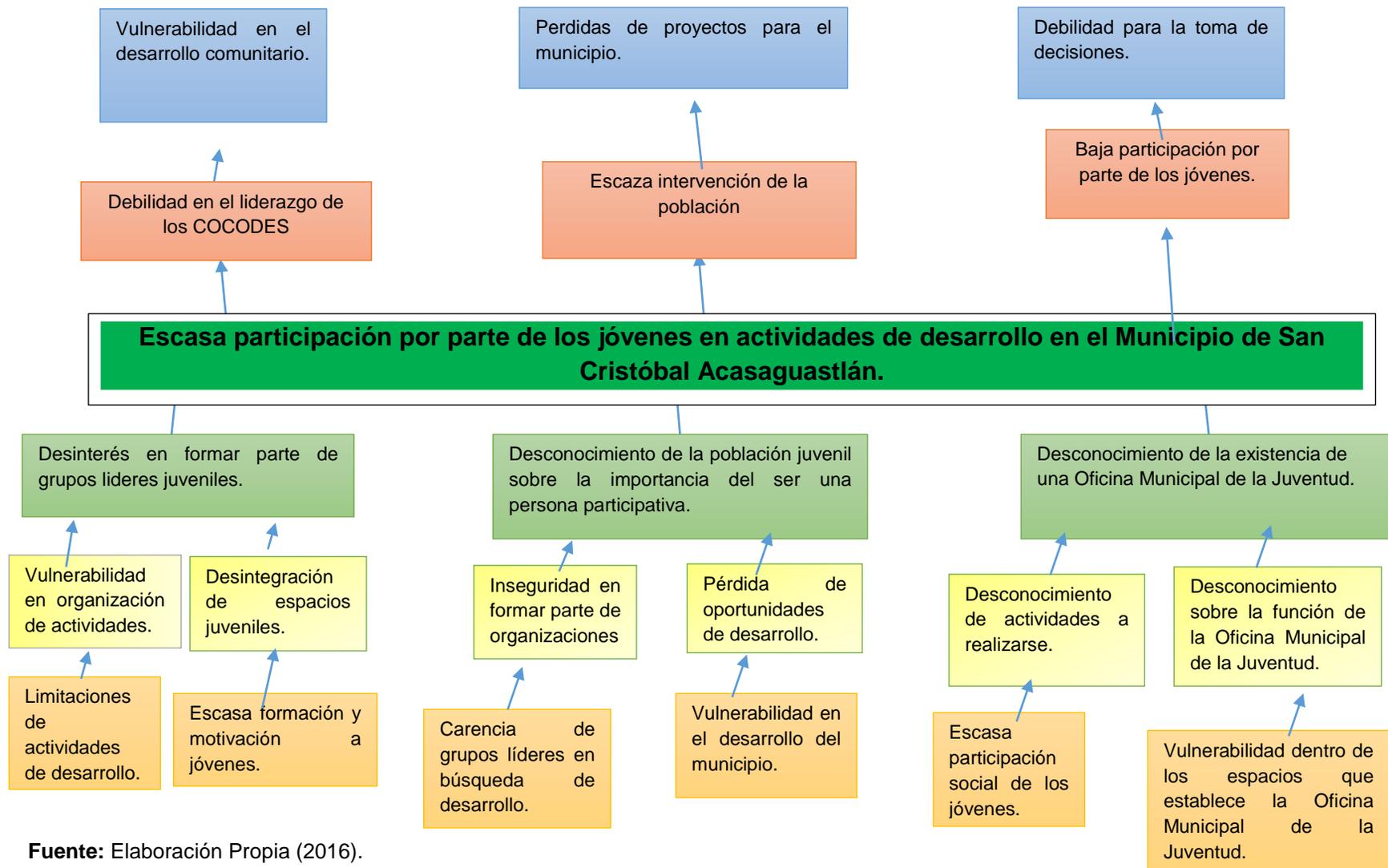
La oficina Municipal de la Juventud de San Cristóbal Acasaguastlán a pesar de haber iniciado sus labores y funciones este mismo año, argumenta que ya dió inicio a realizar actividades que promuevan una diferencia dentro del municipio por ejemplo, a inicios del mes de marzo se estableció la Comisión Municipal de la Juventud, la cual está conformada por un joven de cada comunidad del municipio, así mismo ese mismo mes se le dio acreditación a la presidenta y vicepresidenta dentro del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE).

Así mismo se establecieron alianzas de participación con representantes de las diferentes instituciones como:

- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia social
- Comité Nacional de Alfabetización
- Registro Nacional de las Personas
- Concejo Municipal
- Juzgado de Paz

1.6. Árbol de problemas

Figura 3. Árbol de problemas



Fuente: Elaboración Propia (2016).

a. Identificación del problema a intervenir.

Luego de realizar todo el análisis situacional se logró identificar con personas claves y el Lic. Abner Elí Ayala encargado de la Oficina de la Juventud que el problema que más se encuentra afectando dentro de la población de la juventud es la **“Escasa participación por parte de los jóvenes en actividades de desarrollo para el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán”**, lo cual permite que se pueda realizar el proyecto: **“Acompañamiento en la Creación de redes Juveniles para la Gestión de Proyectos Sociales a favor de la Juventud del Municipio de San Cristóbal Acasaguastlán”** y así contribuir en el mejoramiento de la participación juvenil.

San Cristóbal es un municipio que se ha caracterizado por ser un lugar libre de analfabetismo y luchador en búsqueda de un mejor desarrollo para el lugar; sin embargo a través de las actividades que se han realizado por parte de la Oficina Municipal de la Juventud se ha identificado que la población juvenil ha perdido el interés de involucrarse en el desarrollo, lo cual ha provocado que se vea esa área como importante a intervenir por las múltiples problemáticas que este sector experimenta en el municipio y por tal razón requiere de programas y proyectos de atención a la juventud.

La causa primordial identificada es el **“Desinterés en formar parte de grupos líderes juveniles”**, por medio de un diálogo establecido entre la persona enlace se logró comprender que la participación de los jóvenes en actividades de desarrollo para la sociedad es muy baja, debido a que nunca se les ha dado oportunidades para darse a conocer como agentes de cambio.

Es importante reconocer que la población del municipio de San Cristóbal Acasaguastlán está conformado la mayoría por jóvenes y que son el presente de la sociedad por tal razón se requiere que se involucren en la participación ciudadana del municipio.

3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Para estudiar más afondo el problema de intervención se aplicó la siguiente herramienta de análisis llamada FODA, en el cual se identificaron aspectos importantes relacionados a la **“Escasa participación por parte de los jóvenes en actividades de desarrollo para el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán”**.

1.1. FODA del problema de intervención

Tabla 4. Análisis del área de intervención.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none">1. Cuenta con la Comisión de jóvenes quienes buscan crear actividades y proyectos de desarrollo para la población.2. Apoyo de la Municipalidad del municipio en las diversas actividades planificadas por la Oficina de la Juventud.3. Organización de actividades que promueven la participación e involucramiento de los jóvenes.4. Oficina Municipal de la Juventud tiene capacidad de orientar y gestionar apoyo para la Comisión Municipal de la Juventud.5. Se cuenta con nuevas redes juveniles que permitan el desarrollo.6. Se cuenta con capacidad de perfilar proyectos y capacitaciones	<ol style="list-style-type: none">1. Gestión de proyectos de desarrollo por grupos de personas.2. Alianzas con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales.3. Participación comunitaria dentro del municipio.4. Se cuenta con oportunidades de desarrollo social, educativo y recreativo que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.5. Participación y oportunidades de desarrollo para los jóvenes del municipio a través de proyectos proporcionados por ONG´S.6. Apoyo de CONJUVE en capacitaciones de diversas temáticas.7. Intervenciones de distintas

<p>de desarrollo a la juventud.</p>	<p>instituciones como RENAP, Juzgado, Salud entre otras.</p> <p>8. Apoyo de COCODES comunitarios.</p> <p>9. Alto porcentaje de población juvenil con ideas productivas para el desarrollo.</p>
<p>DEBILIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presupuesto escaso para la oficina de la juventud. 2. Inexistencia de una oficina propia. 3. Carencia de material para capacitaciones. 4. carencia de equipo tecnológico dentro de la Oficina de la Juventud. 5. Escaso Recurso Humano capacitado. 6. Inexistencia de trabajo a nivel municipal con jóvenes. 	<p>AMENAZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inseguridad para la participación de actividades sociales y de desarrollo por parte de los jóvenes. 2. Limitado tiempo de los jóvenes para ejercer participación ciudadana. 3. Inexistencia de formación en habilidades emprendedoras motivadoras a la migración. 4. Desinterés de la población en asistir a reuniones convocadas por instituciones. 5. Desinterés de los ciudadanos en apoyar las ideas de los jóvenes. 6. Escasos espacios de participación ciudadana dentro del municipio para jóvenes que trabajan jornada diaria.

Fuente: Elaboración Propia (2016).

1.2. MINI MAX de los elementos del FODA del problema de intervención.

Tabla 5. Análisis estratégico que permite minimizar las debilidades y maximizar las oportunidades.

Fortalezas – Oportunidades.	Análisis.
F1- O1	
Actividades de desarrollo para jóvenes por medio de la Oficina Municipal de la Juventud de San Cristóbal que permitan la participación en la gestión de proyectos.	Involucrar a los jóvenes en actividades de desarrollo y así lograr una participación integral con la sociedad.
F2-O2	Análisis.
Credibilidad en la Oficina Municipal de la Juventud, tiene capacidad de atraer alianzas.	Fortalecer la participación y el desarrollo comunitario de los jóvenes para oportunidades de alianzas.
F4-O3	Análisis.
Participación comunitaria en la gestión de proyectos con apoyo de la Municipalidad del municipio.	Mejorar el desarrollo comunitario-social a través de la participación en proyectos sostenibles.
F6-O7	Análisis.
Perfilación de proyectos con la intervención de distintas instituciones del municipio.	Combatir el desempleo a través de oportunidades de trabajo para la población del municipio.
Fortalezas- Amenazas.	Análisis.
F5 – A6	
Creación de espacios amigables para lograr trabajar con jóvenes líderes en un espacio y contexto accesible a sus horarios.	Coordinar capacitaciones a grupos de jóvenes fomentando la importancia de su participación dentro de toma de decisiones para el desarrollo comunitario.
F3– A2	Análisis.

Identificar espacios de participación ajustados a los diferentes horarios del día para que los jóvenes puedan involucrarse y ser tomados en cuenta para la toma de decisiones.	Involucrar a la población juvenil en formar parte de grupos sociales que participen en las actividades ajustadas a sus horarios y días de trabajo.
Debilidades – Oportunidades.	Análisis.
D1 – O4	
Solicitar un presupuesto propio para ser utilizado en actividades de desarrollo para la población juvenil y mejorar la calidad de vida.	Dialogar con instituciones que apoyen a la juventud para unirse y gestionar un presupuesto financiero para la oficina municipal de la juventud.
D6 – O5	Análisis.
Oportunidades de desarrollo para la población juvenil, tomándolos en cuenta en trabajos proporcionados por instituciones gubernamentales y no gubernamentales.	Mejorar la participación activa de los jóvenes por medio de trabajos proporcionados por instituciones.
Debilidades – Amenazas.	Análisis.
D2 – A5	
Solicitar un espacio propio para la oficina municipal de la juventud, y así lograr que la población adulta tenga conocimiento de ella y pueda apoyar u orientar las ideas de los jóvenes.	Construir un espacio propio que permita recibir y dar a conocer las actividades organizadas por los grupos de jóvenes.
Debilidades – Amenazas.	Análisis.
D2 – A3	
Gestionar ante la municipalidad un espacio para la oficina de la juventud que permita descubrir a los jóvenes su talento de crear ideas de desarrollo.	Fortalecer a la población con el tema gestión de proyectos, para que puedan tener más ideas sobre proyectos sociales.
Fortalezas – Debilidades.	Análisis.

F2 – D2	
Apoyo de la municipalidad hacia las actividades planificadas por los jóvenes y la oficina municipal de la juventud.	Mejorar la participación y apoyo hacia la población juvenil de la municipalidad a través de la oficina y la municipalidad.
F3 – D5	Análisis.
Desarrollar capacitaciones para mejorar el Recurso Humano y lograr buenos resultados a través de las actividades planificadas.	Fortalecer a la comunidad por medio de la participación de los jóvenes utilizando capacitaciones.

Fuente: Elaboración Propia (2016).

1.3. Proyectos por líneas estratégicas:

Tabla 6. Identificación de proyectos por líneas estratégicas

<p>Actividades de desarrollo para jóvenes por medio de la Oficina Municipal de la Juventud de San Cristóbal que permitan la participación en la gestión de proyectos.</p> <p>Creación de grupos juveniles para el desarrollo comunitario con apoyo de la municipalidad.</p> <p>Ejecución de proyectos de desarrollo con el apoyo de COCODES y distintas instituciones que brinden oportunidades a la población juvenil.</p> <p>Creación de fuentes de trabajo por el alto porcentaje de población juvenil sin empleo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promoción de actividades integrales que permitan el desarrollo comunitario en el municipio. 2. Fortalecimiento en actividades que incentiven la participación de los jóvenes. 3. Ejecución de talleres participativos que permitan fortalecer la participación y el desarrollo comunitario. 4. Acompañamiento en la organización de redes juveniles para la gestión de proyectos sociales a favor de la juventud en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán departamento del Progreso. 5. Creación de proyectos productibles para la sociedad.
---	---

<p>Creación de espacios amigables para lograr trabajar con jóvenes líderes en un espacio y contexto accesible a sus horarios.</p> <p>Identificar espacios de participación ajustados a los diferentes horarios del día para que los jóvenes puedan involucrarse y ser tomados en cuenta para la toma de decisiones.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento en la organización de capacitaciones sobre la importancia del liderazgo de los jóvenes dentro de la participación comunitaria. 2. Fomentar la participación activa y social de los jóvenes.
<p>Solicitar un presupuesto propio para ser utilizado en actividades de desarrollo para la población juvenil y mejorar la calidad de vida.</p> <p>Oportunidades de desarrollo para la población juvenil, tomándolos en cuenta en trabajos proporcionados por instituciones gubernamentales y no gubernamentales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 3. Promover el desarrollo social por medio de actividades recreativas. 4. Desarrollo comunitario a través de la participación en actividades y proyectos municipales. 5. Gestión de proyectos que permitan a la juventud abrir espacios de desarrollo.
<p>Solicitar un espacio propio para la Oficina Municipal de la Juventud, y así lograr que la población adulta tenga conocimiento de ella y pueda apoyar u orientar las ideas de los jóvenes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de espacios sociales para la Oficina Municipal de la Juventud dentro de la comunidad de San Cristóbal Acasaguastlán. 2. Crear una Oficina Propia para la Oficina Municipal de la Juventud. 3. Establecer un presupuesto dentro del Plan Operativo Anual. 4. Fortalecimiento sobre el uso adecuado del presupuesto dentro de la Oficina Municipal de la Juventud. 5. Fortalecimiento a la Oficina Municipal de la Juventud sobre

	cómo utilizar los recursos económicos en proyectos.
<p>Gestionar ante la municipalidad un espacio para la oficina de la juventud que permita descubrir a los jóvenes su talento de crear ideas de desarrollo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañamiento en la creación de talleres participativos dentro de la comunidad. 2. Organización de grupos de trabajo en las diferentes comunidades. 3. La importancia de trabajar en equipo en actividades y proyectos de desarrollo comunitario. 4. Fomentar el interés en los jóvenes de involucrarse y ser parte de organizaciones comunitarias. 5. Fortalecimiento sobre los beneficios que logra una comunidad al trabajar de forma integrada.
<p>Apoyo de la municipalidad hacia las actividades planificadas por los jóvenes y la oficina municipal de la juventud.</p> <p>Desarrollar capacitaciones para mejorar el Recurso Humano y lograr buenos resultados a través de las actividades planificadas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión de alianzas entre la Oficina Municipal de la juventud e instituciones que apoyan para un mejor trabajo en equipo. 2. Fortalecer las normas de convivencia de los integrantes de la Comisión Municipal de la Juventud. 3. Organización de centros de capacitaciones que permitan a la población juvenil fortalecer sus conocimientos. 4. Creación de nuevos espacios de estudios en el municipio que permitan la participación de toda la comunidad. 5. Fomentar la importancia que tiene el estudio en los jóvenes para lograr un desarrollo comunitario.

Fuente: Elaboración propia (2016).

1.4. Selección del proyecto de intervención

Tabla 7. Priorización del problema

No.	Nombre del proyecto.	Carácter social.	Interés para la Institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución.	Ejecutar en un plazo de 14 semanas.	Facilita aprendizaje.	Total.
		5	5	5	5	5	25
01.	Promoción de actividades integrales que permitan el desarrollo comunitario en el municipio.	5	5	3	2	4	19
02.	Fortalecimiento en actividades que incentiven la participación de los jóvenes.	5	5	5	3	4	22
03.	Ejecución de talleres participativos que permitan fortalecer la participación y el desarrollo comunitario.	5	5	4	5	5	24
04.	Acompañamiento en la creación de redes juveniles para la gestión de proyectos sociales a favor de la juventud en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán departamento del Progreso.	5	5	5	5	5	25
05.	Creación de proyectos productibles para la sociedad.	4	5	3	5	5	22

No.	Nombre del proyecto	Carácter social	Interés para la Institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
06.	Seguimiento en la organización de capacitaciones sobre la importancia del liderazgo de los jóvenes dentro de la participación comunitaria.	5	3	4	4	4	20
07.	Fomentar la participación activa y social de los jóvenes.	5	5	4	4	4	22
08.	Promover el desarrollo social por medio de actividades recreativas.	5	5	2	2	4	18
09.	Desarrollo comunitario a través de la participación en actividades y proyectos municipales.	5	5	3	3	3	19
10.	Gestión de proyectos que permitan a la juventud abrir espacios de desarrollo.	5	5	1	2	3	16
11.	Creación de espacios sociales para la Oficina Municipal de la Juventud dentro de la comunidad de San Cristóbal Acasaguastlán.	5	5	3	2	5	20
12.	Crear una Oficina Propia para la Oficina Municipal de la Juventud.	4	3	3	3	4	17

No.	Nombre del Proyecto	Carácter social	Interés para la institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
13.	Establecer un presupuesto dentro del Plan Operativo Anual.	3	5	2	2	4	16
14.	Fortalecimiento sobre el uso adecuado del presupuesto dentro de la Oficina Municipal de la Juventud.	5	5	4	4	4	22
15.	Fortalecimiento a la Oficina Municipal de la Juventud sobre cómo utilizar los recursos económicos en proyectos.	4	5	4	4	4	21
16.	Acompañamiento en la creación de talleres participativos dentro de la comunidad.	5	5	4	4	5	18
17.	Organización de grupos de trabajo en las diferentes comunidades.	5	5	4	3	4	21
18.	Organización de grupos de trabajo en las diferentes comunidades.	5	5	3	3	4	20
19.	La importancia de trabajar en equipo en actividades y proyectos de desarrollo comunitario.	5	5	3	3	3	19

No.	Nombre del proyecto	Carácter social	Interés para la institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
20.	Fortalecimiento sobre los beneficios que logra una comunidad al trabajar de forma integrada.	5	5	4	4	4	22
21.	Gestión de alianzas entre la Oficina Municipal de la juventud e instituciones que apoyan para un mejor trabajo en equipo.	5	4	4	4	4	21
22.	Fortalecer las normas de convivencia de los integrantes de la Comisión Municipal de la Juventud.	5	4	4	4	4	21
23.	Organización de centros de capacitaciones que permitan a la población juvenil fortalecer sus conocimientos.	2	5	3	3	4	17
24.	Creación de nuevos espacios de estudios en el municipio que permitan la participación de toda la comunidad.	4	5	3	4	3	19
25.	Fomentar la importancia que tiene el estudio en los jóvenes para lograr un desarrollo comunitario.	5	3	3	3	3	17

Fuente: Elaboración propia (2016).

4. PROYECTO DE INTERVENCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA.

1.1. Ficha técnica.

1.1.1 Nombre del proyecto.

“Acompañamiento en la creación de redes juveniles para la gestión de proyectos sociales a favor de la juventud en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán departamento del Progreso”.

1.1.2. Organización que ejecutara el proyecto.

Oficina Municipal de la Juventud, ubicada en la calle principal del Municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, departamento del Progreso, cuenta con los siguientes números, telefónicos. 7932-0200.

Correo electrónicos:

juventud.sancristobalac@hotmail.com y municipalidadsancristobal@gmail.com

1.1.3. Duración del proyecto.

El proyecto tendrá un tiempo para ejecutarse a partir de la tercera semana del mes de enero a la primera semana del mes de junio del año 2,017.

1.1.4. Costo total, aporte solicitado y aporte propio.

El monto del proyecto a ejecutar tiene un monto de Q. 15,339.00, el cual esta desglosado de la siguiente forma: La Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán hace un aporte de Q. 5,504.00 para la realización del proyecto. La estudiante de práctica de Universidad Rafael Landívar aporta al proyecto la cantidad de Q. 9,835.00.

1.1.5. Breve resumen.

El proyecto tiene como objetivo el Acompañamiento en la creación de redes juveniles para la gestión de proyectos sociales a favor de la juventud del municipio de San Cristóbal Acasaguastlán departamento del Progreso, y hacer un lugar que trabaje en equipo y de forma integrada para un cambio satisfactorio, para eso se implementará a través de actividades enfocadas en participación, empezando la tercera semana de enero y dando por finalizado la primera semana del mes de junio del año 2,017.

El proyecto será supervisado de acuerdo al ritmo de trabajo que realicen las personas involucradas en cada una de las actividades.

1.2. Justificación.

1.2.1. Antecedentes.

La Oficina Municipal de la Juventud, tal y como lo proponen en la Política Nacional de la Juventud (PNJ) 2012-2020, debe articular los esfuerzos municipales para dar una respuesta integral a la juventud. La Oficina Municipal de la Juventud es un órgano ejecutor de servicios y articulador de propuestas de política públicas, programas, planes y proyectos.

Según el Instituto Nacional de Estadística (2012), en la actualidad Guatemala tiene 15.1 millones de habitantes. Una de las principales características de dicha población es la de ser joven. De cada 10 personas, 6 no tienen aún 20 años; además, el porcentaje de jóvenes es muy alto, el 33% está en el rango de los 13 a los 30 años de edad. El Instituto Nacional de Estadística calcula que en 2032 habrá 22 millones de habitantes en Guatemala. Dicha población vivirá más años y reducirá su número de hijos por familia. Esto implicará un envejecimiento de la población; sin embargo, seguirá siendo mayoritariamente joven y mostrará un índice de juventud alto en comparación con la mayoría de países de América Latina.

Al analizar las proyecciones demográficas, destaca la importancia y potencial de la población joven para el país; sin embargo es un grupo marginado de la vida social, política, cultural y económica. Hasta ahora son reducidos los espacios de participación y formación para este grupo, lo cual le limita su capacidad de ejercer ciudadanía e integrarse en la creación de las políticas públicas que promueven las instituciones nacionales. Es por ello que se justifica implementar las oficinas municipales de la juventud.

1.2.2. Resumen del Diagnóstico.

El proyecto surge a través de los diversos problemas que la Oficina y Comisión Municipal de la Juventud establecieron en una reunión. Se procedió analizar cada uno de ellos y hacer un listado para luego darle una priorización y así trabajar a base de eso, utilizando la técnica árbol de problemas, se determina que la escasa participación de los jóvenes es el problema fundamental dentro del municipio, durante el proceso de diversas actividades que han organizado no ha tenido mayor impacto en involucrar a los jóvenes del municipio.

Basado en el problema se realizó un estudio para estar seguros que ese es el problema principal en el cual se puede trabajar para obtener un mejor resultado. Así mismo la aplicación de la técnica FODA, permite realizar un análisis para determinar la definición de estrategias y líneas de acción que permitirán contar con opciones posibles de solución.

1.2.3. Población beneficiada.

El proyecto se realizará en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, se cuenta con un 70 por ciento de población juvenil, sin embargo no todos participan y por tal razón se pretende aumentar la participación de los jóvenes se tiene como meta que a cada actividad lleguen 25 jóvenes entre mujeres y hombres, para poder trabajar ordenadamente.

Se estima trabajar con una población directa de 25 personas para tener mejor resultados y para que el presupuesto no sea muy alto y sea accesible para la Municipalidad.

1.3. Objetivos y resultados.

1.3.1. Objetivo General.

Promover la participación de los jóvenes en creación de redes juveniles para la gestión de proyectos sociales a favor de la juventud en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, departamento del Progreso.

Resultados.

Resultado 1. Organizadas tres redes juveniles en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán para la gestión de proyectos sociales a favor de la juventud.

Resultado 2. Diseñado Plan de acción y fortalecidos las tres redes juveniles en temas de gestión de proyectos sociales a favor de la juventud.

Resultado 3. Coordinadas las tres redes juveniles presentan una propuesta de proyecto a favor de la juventud.

1.4. Estrategias para la implementación del proyecto.

- ✓ Organización de redes juveniles encargadas de planificar y gestionar proyectos sociales para el municipio.
- ✓ Realización de congresos juveniles donde se motive la participación y su importancia dentro del municipio.

- ✓ Planificación de actividades recreativas que incentiven la participación de los jóvenes del municipio.
- ✓ Elaboración de plan de formación que fortalezcan la participación de la juventud.

2. Sistemas de Monitoreo y Evaluación del proyecto.

Las actividades programadas en el proyecto se monitorearan y evaluará constantemente, cada semana o dos semanas, teniendo como medio de verificación el listado de asistencia de los participantes, fotografías y cuaderno de campo.

3. Recurso requerido (Humano, material y presupuesto).

Para la ejecución del proyecto se cuenta con el apoyo del personal de la Oficina Municipal de la juventud y estudiante de práctica profesional supervisada, así como apoyo de la Universidad Rafael Landívar; y recursos materiales como equipo de cómputo, mobiliario, sonido, impresiones, material de apoyo, Alimentación y transporte. Siendo el costo total del proyecto de Q.15,339.00

4. Cronogramas de acciones y actividades.

Fase 1.

Aumentar la participación juvenil en actividades de desarrollo dentro del municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, A principios del mes de junio de 2017 se incrementó la participación de jóvenes en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán.

Fase 2.

Establecer redes juveniles que sean dirigidas por jóvenes para la gestión de proyectos sociales, a finales del mes de marzo 2017.

Fase 3.

Jóvenes líderes capacitados sobre la participación activa. A principios del mes de mayo del año 2,017 en el municipio de San Cristóbal Ac. La participación de los jóvenes es más notable en las diferentes actividades propuestas por la Comisión de la Juventud.

Fase 4.

Jóvenes se involucran en la toma de decisiones en proyectos y actividades de desarrollo social, infraestructura, político, religioso y recreativo. A principios del mes de junio del año 2017, se incrementó el interés de los jóvenes en formar parte de las diferentes organizaciones establecidas.

5. Aspectos organizativos e institucionales.

La Oficina Municipal de la Juventud (OMJ) está conformada por un coordinador, obteniendo apoyo económico de la Municipalidad. En este departamento se trabaja directamente con jóvenes en ejes como: seguridad y ciudadanía prevención de la violencia, empleo y opciones de fuentes de ingresos, educación, salud sexual reproductiva, salud, multicultural e interculturalidad, medio ambiente, participación y ciudadanía, recreación cultura y deporte y equidad de género.

Tiene como principales funciones:

- ✓ Constituirse como un órgano ejecutor y coordinado de programas, planes y proyectos propuestos por jóvenes que promuevan la participación comunitaria en barrios, cantones, caseríos, aldeas, zonas etc.

- ✓ Buscar la institucionalidad permanente de la OMJ, no solamente durante un periodo de gobierno.
- ✓ Prestar servicios que fomenten el desarrollo integral de los jóvenes y potencien sus capacidades.
- ✓ Ejercer liderazgo a nivel local con incidencia clara y de permanencia.
- ✓ Ser ente integrador y generador de confianza para los movimientos juveniles, articulando procesos locales.

6. Condiciones críticas.

Los factores externos que permiten la viabilidad de la propuesta del proyecto es el grupo de jóvenes del municipio, así mismo logrando la participación activa en los congresos programados. El interés de la Oficina Municipal de la Juventud para aumentar grupos líderes de jóvenes, el compromiso del estudiante practicante de la Universidad Rafael Landívar por la elaboración y ejecución del proyecto y el compromiso de la Universidad Rafael Landívar para la elaboración de un informe final.

7. Descripción general del proyecto.

La propuesta del proyecto pretende alcanzar un 80% de participación juvenil en las diversas actividades y comisiones municipales, así mismo lograr que adquieran conocimiento sobre las clases de participación que existen.

Crear en ellos el interés de tomar nuevos retos en la toma de decisiones dentro del municipio ya sea en aspectos sociales, recreativos, religiosos, políticos entre otros más.

8. Ámbitos en que se inserta el proyecto.

- ✓ Ámbito institucional

La Oficina Municipal de la Juventud, trabaja en coordinación con diversas instituciones que le brindan apoyo a favor de jóvenes para dar cumplimiento a los proyectos planificados.

✓ **Ámbito cultural**

En el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán se cuenta con una cultura poco participativa, las personas no les gustan formar parte de actividades y organizaciones sociales, se establece que algunas veces es por la limitación de tiempo que poseen y otra por temor a tomar un puesto en el cual no va desarrollar su trabajo como debe de ser.

✓ **Ámbito social y político**

Los jóvenes dentro de lo social y lo político tienen poca participación a pesar de tener fuentes que ofrecen la adquisición de nuevos conocimientos como lo son los centros educativos a nivel básico y diversificado.

A pesar de tener jóvenes con capacidad y habilidad de formar parte de organizaciones políticas y sociales, lamentablemente la mayoría prefiere no formar parte de ellas ya que su participación es escasa.

9. Área en la que se inserta el proyecto.

El proyecto “Acompañamiento en la creación de redes juveniles para la gestión de proyectos sociales a favor de la juventud en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán departamento del Progreso”, es un proyecto insertado al área de participación y ciudadanía, de la Oficina Municipal de la Juventud.

10. Justificación del proyecto.

El proyecto “Acompañamiento en la creación de redes juveniles para la gestión de proyectos sociales a favor de la juventud en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán departamento del Progreso”, se ejecuta con el fin de dar a conocer a los jóvenes la importancia de participar en organizaciones de desarrollo comunitario.

Los jóvenes son la base y el cambio para todo nuestro país así que ya es hora de dar oportunidades a ellos para que en un futuro puedan desenvolver cargos mucho más fuertes a los que han manejado dentro de su propia comunidad.

Para hacer de San Cristóbal un municipio que trabaje en equipo se debe fomentar y aumentar la participación en los jóvenes ya que es el porcentaje más alto de habitantes que hay dentro de él, además es importante integrarlos para que vallan relacionándose con aspectos sociales, políticos, religiosos y recreativos del municipio ya que uno de ellos en un futuro serán quienes administren y dirijan a su municipio.

1.5. Matriz del Marco Lógico.

Tabla 8. Matriz del Marco Lógico.

Jerarquía de objetivos.	Indicadores objetivamente verificables.	Medios de verificación.	Supuestos o hipótesis.
<p>Objetivo General.</p> <p>Promover la participación de los jóvenes en la organización de redes juveniles para la gestión de proyectos sociales a favor de la juventud en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, departamento del Progreso.</p> <p>Específico:</p> <p>Elección democrática de los jóvenes a formar parte de las redes juveniles.</p>	<p>A principios del mes de junio de 2017 se inicia el acompañamiento en la organización de redes juveniles en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de evaluación del proyecto. 	
<p>Resultado 1.</p> <p>Organizadas tres redes juveniles en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán para la gestión de proyectos sociales a favor de la juventud.</p>	<p>El municipio de San Cristóbal tiene elegida las tres redes juveniles a finales del mes de marzo 2017.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de representantes. • Recurso humano. • Cuaderno de campo. 	<p>Los jóvenes reflejan interés en formar parte de las redes juveniles.</p>

<p>Resultado 2.</p> <p>Diseñado Plan de acción y fortalecidas las tres redes juveniles en temas de gestión de proyectos sociales a favor de la juventud.</p> <p>Resultado 3.</p> <p>Coordinadas las tres redes juveniles presentan una propuesta de proyecto a favor de la juventud.</p>	<p>A principios del mes de mayo del año 2,017 en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán. La participación de los jóvenes es más notable en temas de gestión de proyectos sociales a favor de la Juventud.</p> <p>A principios del mes de junio del año 2017, las tres redes juveniles entregan una propuesta de proyecto a favor de la juventud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes. • Agenda para cada congreso. • Plan de acción de las actividades. • Dinámica de grupo. • Fotografías de grupo. • Material de apoyo. 	
<p>Actividades.</p> <p>1.1. Reuniones con autoridades de la Oficina Municipal de la Juventud para la organización de nuevas estrategias.</p> <p>1.2. Convocatoria a jóvenes del municipio de San Cristóbal Acasaguastlán para la organización de tres redes juveniles.</p> <p>1.3. Elaborar un plan de taller para el fortalecimiento de las redes juveniles en temas de gestión de</p>	<p>Durante la cuarta semana del mes de enero del año 2,017 se establecieron las tres redes juveniles con jóvenes del municipio de San Cristóbal Acasaguastlán.</p> <p>En la primera semana del mes de febrero del año 2,017 se gestionó insumos para la ejecución de las capacitaciones.</p> <p>A finales de la segunda semana del mes de febrero del</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de integrantes. • Cuaderno de campo. • Material de apoyo. • Informes mensual. • Agenda para cada 	<p>Colaboración y alianzas de otras instituciones a favor de la participación de los jóvenes.</p>

<p>proyectos sociales a beneficio de los jóvenes.</p> <p>1.4. Gestionar insumos para la realización de los talleres.</p> <p>1.5. Crear las tres redes juveniles y presentarlas a la Oficina Municipal de la Juventud.</p> <p>2.1. Realizar un taller con los jóvenes para el fortalecimiento de gestión de proyectos sociales a favor de la juventud.</p> <p>2.2. Creación de Rally para fomentar la integración de jóvenes en actividades.</p> <p>2.3. Implementar un taller dirigido por CONJUVE.</p> <p>2.4. Implementar capacitación de fortalecimiento sobre propuesta de un proyecto social.</p> <p>2.5. Realizar reuniones con los jóvenes de las redes y la Oficina Municipal de la Juventud para socializar sus avances.</p> <p>3.1. Acompañar a las tres redes juveniles en el bosquejo de propuesta de</p>	<p>año 2,017 se logra la capacitación sobre la función que juegan las redes juveniles dentro del municipio.</p> <p>En la última semana del mes de febrero del año 2,017 se logra realizar el primer taller a las redes juveniles en el municipio de San Cristóbal Ac.</p> <p>En la primera semana del mes de abril del año 2,017, en el municipio de San Cristóbal Ac. Se realizan capacitaciones.</p> <p>Durante la tercera semana del mes de abril del año 2,017, las redes juveniles inician la redacción de propuesta de proyectos sociales a favor de la juventud.</p> <p>A finales de la segunda semana del mes de mayo, del año 2,017, se ejecuta reuniones con la Oficina Municipal de la Juventud para socializar el inicio de la propuesta.</p> <p>A finales de la cuarta semana del mes de mayo del año 2,017, se finaliza la redacción de la propuesta de proyectos sociales a favor de la juventud.</p> <p>A finales del mes de julio del año 2,017 se entrega el informe final de práctica profesional</p>	<p>capacitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fotografías. • Equipo de cómputo. • Material de apoyo. • Cuaderno de campo. • Mobiliario. • Fotografías. • Informe mensual. • Cuaderno de campo. • Material visual. • Dinámica de grupo. • Listado de participantes. • Material de apoyo 	<p>Integración de grupos juveniles en la gestión de proyectos sociales.</p> <p>Grupos de jóvenes capaces de gestionar y planificar proyectos de desarrollo.</p>
---	--	--	---

<p>proyectos sociales a favor de la juventud.</p> <p>3.2. Acompañar a los jóvenes en la redacción de la propuesta de proyectos a favor de la juventud.</p> <p>3.3. Finalizar la propuesta de proyecto a favor de la juventud.</p> <p>3.4. Validación de parte de la Oficina Municipal de la Juventud en la propuesta de proyecto a favor de la juventud.</p> <p>3.5. Elaborar el informe final del proceso de acompañamiento en la organización de redes juveniles para la gestión de proyectos sociales a favor de la juventud en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán departamento del Progreso.</p>	<p>supervisada.</p>		
---	---------------------	--	--

Fuente: Elaboración propia (2016).

1.6. Plan Operativo del Proyecto.

Tabla 9. Plan Operativo del proyecto “Acompañamiento en la creación de redes juveniles para la gestión de proyectos sociales a favor de la juventud en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán departamento del Progreso”.

Fase/ Actividad.	Tiempo		Costo	Financiamiento		
	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización		Fuente A	Fuente B	Fuente C
Fase 1: Promover la participación de los jóvenes en la creación de redes juveniles para la gestión de proyectos sociales a favor de la juventud en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, departamento del Progreso. ✓ Coordinar el proyecto con la persona enlace de la Oficina Municipal de la Juventud.	16 de enero del año 2,017.	20 de enero del año 2,017	Q.15339.00	Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán.	Oficina Municipal de la Juventud.	Estudiante de PPS de Universidad Rafael Landívar.
	16, de enero del año 2,017.	20 de enero del año 2,017				
	16 de enero del año	20 de enero del año				

<p>✓ Coordinar el proyecto con la Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán.</p> <p>✓ Disponer del plan para la ejecución del proyecto.</p> <p>✓ Elaborar cartas de convocatoria a la municipalidad e instituciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan a favor de la juventud.</p>	<p>2,017.</p> <p>16 de enero del año 2,017.</p> <p>16 de enero del año 2,017.</p>	<p>2,017</p> <p>20 de enero del año 2,017</p> <p>20 de enero del año 2,017.</p>				
<p>Fase 2: Organizadas tres redes juveniles en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán para la gestión de proyectos sociales a favor de la juventud.</p> <p>✓ Reuniones con autoridades de la Oficina Municipal de la Juventud para la creación de nuevas estrategias.</p>	<p>23 de enero del año 2,017.</p> <p>23 de enero del año 2,017.</p> <p>23 de</p>	<p>27 de enero del año 2,017.</p> <p>27 de enero del año 2,017.</p> <p>27 de</p>		<p>Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán.</p>	<p>Oficina Municipal de la Juventud.</p>	<p>Estudiante de PPS de Universidad Rafael Landívar.</p>

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Convocatoria a jóvenes del municipio de San Cristóbal Acasaguastlán para la organización de tres redes juveniles. ✓ Elaborar un plan de taller para el fortalecimiento de las redes juveniles en temas de gestión de proyectos sociales a beneficio de los jóvenes. ✓ Gestionar insumos para la realización de los talleres. ✓ Organizar las tres redes juveniles y presentarlas a la Oficina Municipal de la Juventud. 	<p>enero del año 2,017.</p> <p>23 de enero del año 2,017.</p> <p>23 de enero del año 2,017.</p> <p>23 de enero del año 2,017.</p>	<p>enero del año 2,017.</p> <p>27 de enero del año 2,017.</p> <p>27 de enero del año 2,017.</p> <p>27 de enero del año 2,017.</p>				
<p>Fase 3: Diseñado Plan de acción y fortalecidos las tres redes juveniles en temas de gestión de proyectos sociales a favor de la juventud.</p>	<p>30 de enero del año 2,017.</p>	<p>03 de abril del año 2,017.</p>		<p>Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán.</p>	<p>Oficina Municipal de la Juventud.</p>	<p>Estudiante de PPS de Universidad Rafael Landívar.</p>

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar un taller con los jóvenes para el fortalecimiento de gestión de proyectos sociales a favor de la juventud. 	30 de enero del año 2,017.	10 de febrero del año 2,017.				
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación de rally para fomentar la integración de jóvenes en actividades. 	13 de febrero del año 2,017.	17 de febrero del año 2,017.				
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar un taller Trabajo en equipo y partes de un perfil de proyecto dirigido por CONJUVE. 	13 de febrero del año 2,017.	17 de febrero del año 2,017.				
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar capacitación de fortalecimiento sobre propuesta de un proyecto social. 	20 de febrero del año 2,017	03 de abril del año 2,017.				
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar reuniones con los jóvenes de las redes y la Oficina Municipal de la Juventud para socializar 	20 de febrero del año 2,017	03 de abril del año 2,017.				

sus avances.						
<p>Fase 4: Coordinadas las tres redes juveniles presentan una propuesta de proyecto a favor de la juventud.</p> <p>✓ Acompañar a las tres redes juveniles en el bosquejo de propuesta de proyectos sociales a favor de la juventud.</p> <p>✓ Acompañar a los jóvenes en la redacción de la propuesta de proyectos a favor de la juventud.</p> <p>✓ Finalizar la propuesta de proyecto a favor de la juventud.</p> <p>✓ Validación de parte de la Oficina Municipal de la Juventud en la propuesta de proyecto a favor de la juventud.</p> <p>✓ Elaborar el informe final</p>	<p>10 de abril del año 2,017.</p> <p>10 de abril del año 2,017.</p> <p>17 de abril del año 2,017.</p> <p>01 de mayo del año 2,017.</p> <p>15 de mayo del año 2,017.</p> <p>05 de</p>	<p>31 de Julio del año 2,017.</p> <p>14 de abril del año 2,017.</p> <p>28 de abril del año 2,017.</p> <p>12 de mayo del año 2,017.</p> <p>02 de junio del año 2,017.</p> <p>31 de</p>		<p>Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán.</p>	<p>Oficina Municipal de la Juventud.</p>	<p>Estudiante de PPS de Universidad Rafael Landívar.</p>

del proceso de acompañamiento en la creación de redes juveniles para la gestión de proyectos sociales a favor de la juventud en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán departamento del Progreso.	junio del año 2,017.	julio del año 2,017				
--	----------------------	---------------------	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia (2016).

1.7. Población destinaria.

El proyecto se ejecutó con jóvenes enfocados en la gestión de proyectos sociales y la participación; en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, iniciando la tercera semana de enero y finalizando la primera semana del mes de junio del año 2,017.

1.8. Fases del proyecto.

Fase 1: Promover la participación de los jóvenes en la creación de redes juveniles para la gestión de proyectos sociales a favor de la juventud en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, departamento del Progreso.

- ✓ Coordinar el proyecto con la persona enlace de la Oficina Municipal de la Juventud.
- ✓ Coordinar el proyecto con la Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán.
- ✓ Disponer del plan para la ejecución del proyecto.

- ✓ Elaborar cartas de convocatoria a la municipalidad e instituciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan a favor de la juventud.

Fase 2: Organizadas tres redes juveniles en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán para la gestión de proyectos sociales a favor de la juventud.

- ✓ Reuniones con autoridades de la Oficina Municipal de la Juventud para la creación de nuevas estrategias.
- ✓ Convocatoria a jóvenes del municipio de San Cristóbal Acasaguastlán para la organización de tres redes juveniles.
- ✓ Elaborar un plan de taller para el fortalecimiento de las redes juveniles en temas de gestión de proyectos sociales a beneficio de los jóvenes.
- ✓ Gestionar insumos para la realización de los talleres.
- ✓ Organizar las tres redes juveniles y presentarlas a la Oficina Municipal de la Juventud.

Fase 3: Diseñado Plan de acción y fortalecidos las tres redes juveniles en temas de gestión de proyectos sociales a favor de la juventud.

- ✓ Realizar un taller con los jóvenes para el fortalecimiento de gestión de proyectos sociales a favor de la juventud.
- ✓ Creación de rally para fomentar la integración de jóvenes en actividades.
- ✓ Implementar un taller del trabajo en equipo y partes de un perfil de proyecto dirigido por CONJUVE.

- ✓ Implementar capacitación de fortalecimiento sobre propuesta de un proyecto social.
- ✓ Realizar reuniones con los jóvenes de las redes y la Oficina Municipal de la Juventud para socializar sus avances.

Fase 4: Coordinadas las tres redes juveniles presentan una propuesta de proyecto a favor de la juventud.

- ✓ Acompañar a las tres redes juveniles en el bosquejo de propuesta de proyectos sociales a favor de la juventud.
- ✓ Acompañar a los jóvenes en la redacción de la propuesta de proyectos a favor de la juventud.
- ✓ Finalizar la propuesta de proyecto a favor de la juventud.
- ✓ Validación de parte de la Oficina Municipal de la Juventud en la propuesta de proyecto a favor de la juventud.
- ✓ Elaborar el informe final del proceso de acompañamiento en la creación de redes juveniles para la gestión de proyectos sociales a favor de la juventud en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán departamento del Progreso.

Fase 5:

- | | |
|--|------------------------|
| ✓ Monitoreo y evaluación | ✓ Fichas de monitoreo. |
| ✓ Listado de participantes asistentes al taller. | ✓ Cuaderno de campo. |
| | ✓ Informes mensuales. |

1.9. Cronograma del proyecto.

Tabla 10. Cronograma de actividades del proyecto “Acompañamiento en la creación de redes juveniles para la gestión de proyectos sociales a favor de la juventud en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán departamento del Progreso”.

FASES	ACTIVIDADES	2016	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Fase 1	Promover la participación de los jóvenes en creación de redes juveniles para la gestión de proyectos sociales a favor de la juventud en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, departamento del Progreso.																													
A1	Coordinar el Proyecto con la persona enlace.																													
A2	Disponer del plan para la ejecución del proyecto																													
Fase 2	Organizadas tres redes juveniles en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán para la gestión de proyectos sociales a favor de la juventud.																													
A1	Reuniones con autoridades de la Oficina Municipal de la Juventud para la creación de nuevas estrategias.																													

1.10. Entornos del proyecto.

✓ **Interno**

La Oficina Municipal de la Juventud de San Cristóbal Acasaguastlán, fue inaugurada en el mes de marzo del año 2016, durante este tiempo ha buscado el apoyo con otras oficinas u organizaciones.

✓ **Externo**

La Oficina Municipal de la Juventud, trabaja funciones administrativas como planeación, organización, integración de personal, también funciones técnicas como investigación, realización de diagnósticos entre otras. Para la oficina lo primordial es establecer participación entre los ciudadanos para poder trabajar de forma integral.

1.11. Funciones específicas en la ejecución del proyecto.

✓ **Trabajadora social**

La estudiante de Práctica Profesional Supervisada (PPS), de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar, en coordinación con las partes involucradas planificarán, gestionarán recursos económicos y materiales para la ejecución de las actividades establecidas.

Elaborar monitoreo y evaluación de forma constante a las actividades.

✓ **Persona enlace**

Mantener constante comunicación y buena relación, con la estudiante de Práctica Profesional Supervisada (PPS) para que la ejecución del proyecto sea exitosa.

✓ **Otras personas**

Universidad Rafael Landívar por medio del catedrático de Práctica Profesional Supervisada, brinda acompañamiento durante el proceso del proyecto.

1.12. Coordinaciones y alianzas.

Para la ejecución de la propuesta del proyecto, la Oficina Municipal de la juventud juntamente con la estudiante de Práctica Profesional Supervisada, coordina con la Municipalidad del municipio e instituciones con presencia localmente.

1.13. Incidencia del proyecto.

El proyecto busca aumentar la participación de los jóvenes en las diversas actividades que se desarrollen dentro del municipio, hacerles ver que ellos juegan un papel importante dentro del desarrollo del municipio y que para eso se necesita aprender a gestionar proyectos sociales.

Dejar establecido las organizaciones que pueden formar dentro del municipio para poder trabajar de forma unida y hacer de municipio un lugar que proporcione desarrollo tanto a mujeres, hombres, niños y jóvenes.

1.14. Implicaciones éticas a considerar.

Considerar los principios éticos en la implementación del proyecto los siguientes: el respeto, la honestidad, la tolerancia, la puntualidad, responsabilidad, integridad y colaboración.

1.15. Posibles conflictos.

Desinterés por parte de la población del municipio e instituciones de nivel público y privado en la ejecución de actividades de desarrollo.

1.16. Recursos y presupuestos.

Humano.

- ✓ Acompañamiento institucional.
- ✓ Estudiante de práctica profesional supervisada.
- ✓ Jóvenes participantes

Materiales.

- ✓ Mobiliario.

- ✓ Sonido
- ✓ Material de apoyo
- ✓ Alimentación.
- ✓ Transporte.

Equipo de cómputo.

- ✓ Computadora.
- ✓ Cámara fotográfica.
- ✓ Cañonera

Presupuesto:

- ✓ Q.15,339.00

1.17. Presupuesto del proyecto.

Tabla 11. Presupuesto del proyecto “Acompañamiento en la creación de redes juveniles para la gestión de proyectos sociales a favor de la juventud en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán departamento del Progreso”

Recurso	Cantidad	Costo Unidad	Costo total	Financiamiento.		
				Municipalidad	Oficina Municipal de la juventud	Estudiante de PPS.
Recurso Humano.						
Estudiante de PPS.	200 Hrs.	Q 40.00	Q 8,000.00			Q 8,000.00
Equipo de Cómputo.						
Computadora.	1 computadora por 4 días	Q 400.00	Q 1,600.00			Q 1,600.00
Cañonera	1 por 4 días	Q 150.00	Q 600.00	Q 600.00		
Mobiliario.						
Mesas.	10 por día en total 40	Q 5.00	Q 200.00	Q 200.00		
Sillas.	25 por día en total 100	Q 2.00	Q 200.00	Q 200.00		
Cámara Fotográfica.	1	Q 1,500.00	Q 1,500.00	Q 1,500.00		
Sonido.						
Micrófono	1	Q 225.00	Q 225.00		Q 225.00	
Bocina.	1	Q 1,500.00	Q 1,500.00		Q 1,500.00	
Material de Apoyo.						
Pliegos de papel bond.	100	Q 1.00	Q 100.00			Q 100.00
Marcadores permanentes.	24	Q 5.00	Q 120.00			Q 120.00
Hojas de Asistencia.	15	Q 1.00	Q 15.00		Q 15.00	
resmas de hojas	2	Q 50.00	Q 100.00		Q 100.00	
Cuaderno de Campo.	15	Q 1.00	Q 15.00			Q 15.00

Alimentación.								
Porciones de tostadas con frijol.	300	Q	2.00	Q	600.00	Q	600.00	
Refrescos naturales.	100	Q	5.00	Q	500.00	Q	500.00	
Bolsas para el refresco.	2	Q	7.00	Q	14.00	Q	14.00	
Platos desechables.	5	Q	10.00	Q	50.00	Q	50.00	
Total.				Q	15,339.00	Q	3,664.00	
						Q	1,840.00	
							Q	9,835.00

Fuente: Elaboración Propia (2016).

1.18. Resumen del proyecto.

Tabla 12. Resumen del proyecto “Acompañamiento en la creación de redes juveniles para la gestión de proyectos sociales a favor de la juventud en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán departamento del Progreso”.

Fuente.	Aporte.
Municipalidad.	Q 3,664.00
Oficina Municipal de la Juventud.	Q 1,840.00
Estudiante de PPS.	Q 9,835.00
TOTAL.	Q 15,339.00

Fuente: Elaboración propia (2016).

1.19. Plan de monitoreo del proyecto.

Tabla 13. Plan de monitoreo del proyecto “Acompañamiento en la creación de redes juveniles para la gestión de proyectos sociales a favor de la juventud en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán departamento del Progreso”.

Fase / Actividad.	Indicadores de cada actividad.	Medios de verificación.	Fecha del monitoreo.	Responsable.
<p>Fase 1: Promover la participación de los jóvenes en la creación de redes juveniles para la gestión de proyectos sociales a favor de la juventud en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, departamento del Progreso.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinar el proyecto con la persona enlace de la Oficina Municipal de la Juventud. ✓ Coordinar el proyecto con la Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán. ✓ Disponer del plan para la ejecución del proyecto. ✓ Elaborar cartas de convocatoria a la municipalidad e instituciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan a favor de la juventud. 	<p>Durante la tercera semana del mes de enero del año 2,017 se socializara el proyecto.</p> <p>En la tercera semana del mes de enero del año 2,017 se coordinó el proyecto con la persona enlace de la Oficina Municipal de la juventud y la municipalidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilar información. • Carné de estudiante. • Listados con de nombres participantes. • Cuaderno de campo. • Material de apoyo. 	<p>20 de enero del año 2,017.</p> <p>20 de enero del año 2,017.</p> <p>20 de enero del año 2,017.</p>	<p>Sheila Valeska Flores Alvarado, Estudiante de Práctica Profesional, Supervisada.</p>
<p>Fase 2: Organizadas tres redes juveniles en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán</p>	<p>El municipio de San Cristóbal tiene elegida las tres redes juveniles a</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilar información. • Carne de 	<p>27 de enero del año 2,017.</p>	<p>Sheila Valeska</p>

<p>para la gestión de proyectos sociales a favor de la juventud.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reuniones con autoridades de la Oficina Municipal de la Juventud para la creación de nuevas estrategias. ✓ Convocatoria a jóvenes del municipio de San Cristóbal Acasaguastlán para la organización de tres redes juveniles. ✓ Elaborar un plan de taller para el fortalecimiento de las redes juveniles en temas de gestión de proyectos sociales a beneficio de los jóvenes. ✓ Gestionar insumos para la realización de los talleres. ✓ Organizar las tres redes juveniles y presentarlas a la Oficina Municipal de la Juventud. 	<p> finales del mes de marzo 2017.</p> <p>Durante la cuarta semana del mes de enero del año 2,017 se establecieron las tres redes juveniles con jóvenes del municipio de San Cristóbal Acasaguastlán. En la primera semana del mes de febrero del año 2,017 se gestionó insumos para la ejecución de las capacitaciones.</p> <p>A finales de la segunda semana del mes de febrero del año 2,017 se logra la capacitación sobre la función que juegan las redes juveniles dentro del municipio.</p>	<p>estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Listados con nombres de enlaces. • Cuaderno de campo. • Material de apoyo. • Fotografías. 	<p>27 de enero del año 2,017.</p>	<p>Flores Alvarado, Estudiante de Práctica Profesional, Supervisada.</p>
<p>Fase 3: Diseñado Plan de acción y fortalecidos las tres redes juveniles en temas de gestión de proyectos sociales a favor de la juventud.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar un taller con los jóvenes para el fortalecimiento 	<p>A principios del mes de mayo del año 2,017 en el municipio de San Cristóbal Ac. La participación de los jóvenes es más notable en temas de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Material de apoyo. • Informes mensual. 	<p>03 del mes de abril del año 2,017.</p>	<p>Sheila Valeska Flores Alvarado, Estudiante de Práctica</p>

<p>de gestión de proyectos sociales a favor de la juventud.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación de rally para fomentar la integración de jóvenes en actividades. ✓ Implementar un taller trabajo en equipo y las partes de un perfil de proyecto dirigido por CONJUVE. ✓ Implementar capacitación de fortalecimiento sobre propuesta de un proyecto social. ✓ Realizar reuniones con los jóvenes de las redes y la Oficina Municipal de la Juventud para socializar sus avances. 	<p>gestión de proyectos sociales a favor de la Juventud.</p> <p>En la última semana del mes de febrero del año 2,017 se logra realizar el primer taller a las redes juveniles en el municipio de San Cristóbal Ac.</p> <p>En la primera semana del mes de abril del año 2,017, en el municipio de San Cristóbal Ac. Se realizan capacitaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías. • Equipo de cómputo. • Material de apoyo. • Cuaderno de campo. • Mobiliario. • Fotografías. 	<p>17 del mes de febrero del año 2,017.</p> <p>15 del mes de febrero del año 2,017.</p> <p>15 del mes de febrero del año 2,017.</p> <p>27 del mes de marzo del año 2,017.</p> <p>27 del mes de marzo del año 2,017.</p>	<p>Profesional, Supervisada.</p>
<p>Fase 4: Coordinadas las tres redes juveniles presentan una propuesta de proyecto a favor de la juventud.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Acompañar a las tres redes juveniles en el bosquejo de propuesta de proyectos sociales a favor de la juventud. ✓ Acompañar a los jóvenes en la redacción de la propuesta de proyectos a favor de la juventud. 	<p>A principios del mes de junio del año 2017, las tres redes juveniles entregan una propuesta de proyecto a favor de la juventud.</p> <p>Durante la tercera semana del mes de abril del año 2,017, las redes juveniles inician la redacción de propuesta de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mobiliario. • Fotografías. • Informe mensual. • Cuaderno de campo. 	<p>02 del mes de junio del año 2,017.</p> <p>14 del mes de abril del año 2,017.</p> <p>25 del mes de abril del año 2,017.</p> <p>09 del mes</p>	<p>Sheila Valeska Flores Alvarado, Estudiante de Práctica Profesional, Supervisada.</p>

<p>✓ Finalizar la propuesta de proyecto a favor de la juventud.</p> <p>✓ Validación de parte de la Oficina Municipal de la Juventud en la propuesta de proyecto a favor de la juventud.</p> <p>✓ Elaborar el informe final del proceso de acompañamiento en la creación de redes juveniles para la gestión de proyectos sociales a favor de la juventud en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán departamento del Progreso.</p>	<p>proyectos sociales a favor de la juventud. A finales de la segunda semana del mes de mayo, del año 2,017, se ejecuta reuniones con la Oficina Municipal de la Juventud para socializar el inicio de la propuesta. A finales de la cuarta semana del mes de mayo del año 2,017, se finaliza la redacción de la propuesta de proyectos sociales a favor de la juventud. A finales del mes de julio del año 2,017 se entrega el informe final de práctica profesional supervisada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Material visual. • Dinámica de grupo. • Listado de participantes. • Agenda para cada taller. • Material de apoyo 	<p>de mayo del año 2,017.</p> <p>31 del mes de mayo del año 2,017.</p> <p>21 del mes de junio del año 2,017.</p>	
---	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia (2016).

1.20. Plan de evaluación del proyecto.

Tabla 14. Plan de Evaluación del proyecto “Acompañamiento en la creación de redes juveniles para la gestión de proyectos sociales a favor de la juventud en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán departamento del Progreso”.

Objetivo o Resultado	Indicadores	Medios de Verificación.	Fecha de Evaluación.	Responsable.
<p>Objetivo General.</p> <p>Promover la participación de los jóvenes en la creación de redes juveniles para la gestión de proyectos sociales a favor de la juventud en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, departamento del Progreso.</p>	<p>A principios del mes de junio de 2017 se inicia el acompañamiento en la creación de redes juveniles en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Informe de evaluación de del proyecto. 	<p>02 del mes de Junio del año 2,017.</p>	<p>Sheila Valeska Flores Alvarado, estudiante de Práctica Profesional Supervisada de la Universidad Rafael Landivar.</p>
<p>Resultado 1.</p> <p>Organizadas tres redes juveniles en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán para la gestión de proyectos sociales a favor de la juventud.</p>	<p>El municipio de San Cristóbal tiene elegida las tres redes juveniles a finales del mes de marzo 2017.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Listado de representantes de COCODES. Recurso humano. Cuaderno de campo. fotografías. 	<p>27 del mes de enero del año 2,107.</p>	<p>Sheila Valeska Flores Alvarado, estudiante de Práctica Profesional Supervisada de la Universidad Rafael Landivar.</p>

<p>Resultado 2.</p> <p>Diseñado Plan de acción y fortalecidas las tres redes juveniles en temas de gestión de proyectos sociales a favor de la juventud.</p>	<p>A principios del mes de mayo del año 2,017 en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán. La participación de los jóvenes es más notable en temas de gestión de proyectos sociales a favor de la Juventud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes. • Agenda para cada congreso. • Dinámica de grupo. • Fotografías de grupo. 	<p>03 del mes de abril del año 2,017.</p>	<p>Sheila Valeska Flores Alvarado, estudiante de Práctica Profesional Supervisada de la Universidad Rafael Landivar.</p>
<p>Resultado 3.</p> <p>Coordinadas las tres redes juveniles presentan una propuesta de proyecto a favor de la juventud.</p>	<p>A principios del mes de junio del año 2017, las tres redes juveniles entregan una propuesta de proyecto a favor de la juventud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Material de apoyo. • Equipo de cómputo. • Cuaderno de campo. • Carné de estudiantes. • Fotografías. • Listado de participantes. 	<p>02 del mes de junio del año 2,017.</p>	<p>Sheila Valeska Flores Alvarado, estudiante de Práctica Profesional Supervisada de la Universidad Rafael Landivar.</p>

Fuente: Elaboración propia (2016).

II. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.

En la presentación de resultados del proyecto, Acompañamiento en la Creación de Redes Juveniles para la Gestión de Proyectos Sociales a favor de la Juventud en el Municipio de San Cristóbal Acasaguastlán del Departamento de El Progreso, se encuentran descritas cada una de las acciones realizadas para el alcance de los resultados y por ende de los objetivos previstos.

En el primer resultado, Organizadas tres redes juveniles en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán para la gestión de proyectos sociales a favor de la juventud. Se realizó convocatoria a la población juvenil del municipio, utilizando como medio de comunicación una carta dirigida desde la Oficina de la Juventud donde se les invita a ser partícipes de una reunión, misma que nos permeo visibilizar el poder de convocatoria y credibilidad que los jóvenes cuentan en el personal de la Oficina, pues la confirmación de los jóvenes fue notoria.

Desarrollada buena coordinación interinstitucional con la Oficina Municipal de la Juventud; garantizó una excelente participación, permitiendo obtener la elección democrática de las redes juveniles, con la asistencia de 50 jóvenes del municipio lo cual fue una de las metas cumplidas dentro de los indicadores, además se contó con asistencia de personas representantes de las diferentes instituciones del municipio como: Registro Nacional de Personas (RENAP), Juzgado de Paz, Supervisor Educativo entre otros.

Organizadas las tres redes juveniles, democráticamente electas, quedaron de la siguiente manera: La red juvenil de San Cristóbal Acasaguastlán a nivel municipal quedó integrada por un representante de: aldea del Manzanal, San Cristóbal, Estancia de la Virgen, del municipio, haciendo un total de cuatro mujeres y ocho hombres, esto significa que la conforman doce jóvenes.

La red juvenil de la aldea de San Cristóbal, está conformada por cinco mujeres y tres hombres quienes tienen a su cargo ser la voz de toda la población juvenil de la aldea.

Y la red juvenil de la aldea del Manzanal cuenta con cuatro hombres y tres mujeres que representan a la población juvenil, jóvenes que se les observa gran inquietud por participar y ser partícipes del desarrollo de su comunidad.

La autoridad del municipio, Alcaldesa, al observar el proceso realizado para contar con las redes juveniles organizadas e integradas por veintisiete jóvenes; doce de ellos mujeres y quince hombres, proporcionó el apoyo para la realización del proyecto, teniéndose en el municipio muy buena voluntad política por promover la participación social de la juventud.

Durante del proceso de las actividades realizadas, los jóvenes iniciaron con timidez, no participaban como debería de hacerlo cualquier joven, luego con el desarrollo de las acciones emprendidas y sobre todo generando espacios de convivencia y un clima de confianza se pudo observar cambios actitudinales en ellas y ellos, mayor involucramiento en cada evento y sobre todo expresándose con confianza a no recibir burlas, pero sobre todo sintiéndose humanos que pueden aportar al desarrollo de su comunidad al tomárseles en cuenta sus opiniones y sobre todo reconocer el liderazgo que poseen, considerando que lo emprendido aumento su autoestima.

Resultado dos: Diseñado el Plan de acción y fortalecidas las tres redes juveniles en temas de gestión de proyectos sociales a favor de la juventud.

Los jóvenes no tenían conocimiento sobre que es gestión de proyectos, no habían sido tomados en cuenta dentro de actividades, al inicio del proceso del proyecto se observó que era necesario involucrarlos para el diseño del plan de acción y así estaría motivando a los jóvenes en sus primeras ideas hacia la elaboración del proyecto.

Los talleres con las y los jóvenes se desarrollaron respetando el acuerdo colectivo que se estableció como: las fechas propuestas por ellas y ellos mismos, en el cual se fortaleció la gestión de proyectos que fue la primera duda que ellos tenían, también se estableció una capacitación de fortalecimiento sobre propuestas de un proyecto social, en donde comprendieron que los proyectos sociales son diferentes a proyectos de infraestructura, comprendiendo la temporalidad entre la planificación y gestión.

Se obtuvo reconocimiento de las acciones afirmativas a favor de la juventud, visibilizándose con el interés y apoyo de Paz Joven, quien aportó apoyo en facilitación de talleres y eventos de recreación a través de rallys teniendo buena participación y comprendieron que el trabajo en equipo es importante para lograr desarrollo.

Requiriéndose de tres eventos de capacitación y trabajo colectivo, con la participación de los veintisiete jóvenes representantes de las aldeas del Manzanal, San Cristóbal, Estancia de la Virgen y personal de la Oficina Municipal de la Juventud se logra contar con una propuesta de Gestión de computadoras a beneficio del gremio estudiantil del Municipio de San Cristóbal Acasaguastlán El Progreso.

El tercer resultado; Coordinadas las tres redes juveniles presentan una propuesta de proyecto a favor de la juventud, permitió que la juventud de San Cristóbal Acasaguastlán, viera la importancia de su formación y la inexistencia de un centro de computación que permita el acceso a la tecnología, utilizando el proceso de priorización de proyectos eligieron el de gestión de computadoras a beneficio del gremio estudiantil del municipio de San Cristóbal Acasaguastlán El Progreso.

Desarrollándose dos eventos de planificación participativa del perfil de proyecto priorizado por la juventud, y requiriéndose del desarrollo de seis reuniones para consolidar y redactar paso a paso el documento.

Se desarrolla un evento para la preparación de las y los jóvenes, empoderándolos de la propuesta, quiénes motivados se organizan para la presentación y gestión ante instituciones que apoyan a la juventud en el municipio, con asesoría de Trabajadora Social y acompañamiento de la Oficina Municipal se presentó ante: Cementos Progreso del departamento de Sanarate.

Los jóvenes a través de este proceso se pudieron dar cuenta que el mantener una participación activa les permite lograr objetivos que se han planteado pero que, por temor a no poderlo hacer, han dejado perder muchas oportunidades de desarrollo.

En el transcurso de la ejecución de la Práctica Profesional Supervisada se contó con la inserción del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) quienes conociendo la organización y el proceso de formación desarrollado con los jóvenes les lanzaron la propuesta de perfilar un proyecto dirigido a los jóvenes enfocado a seguridad alimentaria, recibiendo asesoría técnica de la Trabajadora Social y acompañamiento de la Oficina los jóvenes priorizan y perfilan el proyecto: Producción avícola.

Siendo más un resultado institucional que de no contarse con la organización y fortalecimiento de la red no fuese posible, finalizado el proceso de práctica se cuenta con un perfil adicional finalizado, jóvenes en comunicación con la institución, establecidas fechas para desarrollo del proyecto.

Los tres resultados planteados en la ejecución del proyecto de la Práctica Profesional Supervisada se lograron gracias al apoyo incondicional de la Oficina Municipal de la Juventud, la Alcaldesa y la participación de los jóvenes en la realización del perfil de proyecto.

III. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Según Hidalgo, A. (2016). “La participación social engloba todo tipo de actividades sociales sean de comunidad del ciudadano o fuera de ellas”...

Por ello desde la Práctica Profesional Supervisada (PPS), se promovieron acciones de participación social con jóvenes, desarrollando el acompañamiento en la creación de tres redes juveniles a nivel municipal de San Cristóbal Acasaguastlán El Progreso, cada una de las redes obtuvieron conocimientos sobre la importancia que tiene el ser una persona participativa.

La participación juvenil dentro del municipio de San Cristóbal se encuentra muy vulnerable, no son tomados en cuenta como personas capaces de tener cargos importantes dentro de la comunidad, son vistos como seres que aún les cuesta tomar decisiones y que necesitan tener más años para analizar los aspectos con responsabilidad.

Hidalgo, A. (2016). “Define la participación comunitaria como la acción colectiva para el desarrollo de una comunidad”...

Hasta ahora son reducidos los espacios de participación y formación para los jóvenes dentro del municipio, por tal razón se realizaron cartas de convocatorias para poder conformar grupos de jóvenes, obteniéndose la participación de cincuenta de las diferentes comunidades de San Cristóbal Acasaguastlán El Progreso, cabe resaltar que no todos los jóvenes tienen las mismas oportunidades, y sobre todo capacidad retentiva la cual en algunos es limitada, otros poseen la responsabilidad de trabajar para generar la oportunidad de estudiar.

Los jóvenes electos comunitariamente participan del proceso de elección a nivel municipal donde eligen democráticamente quedando conformada la red juvenil, y tres redes juveniles de las diferentes comunidades que integran el municipio, quienes participan de un proceso de formación, fortalecidos en temas de importancia como el trabajo en equipo, proceso de planificación y elaboración de proyecto y gestión.

Hankins, H. (1930). Afirma que “La sociedad es cualquier grupo humano relativamente permanente, capaz de subsistir en un medio físico” ... Los jóvenes que conforman las tres redes juveniles viven en diferentes aldeas, pero eso no fue una limitante para realizar las acciones, por el contrario motivo la creación de estrategias como por ejemplo: los días que habían COMUDES se hacían las reuniones con los jóvenes de las aldeas para aprovechar el transporte y acompañamiento de los Alcaldes Comunitarios y así mantener estrecha comunicación con las autoridades y los jóvenes.

Tomando de base la Ley de Desarrollo social Guatemala. Decreto 42-2001. En sus artículos tres, cuatro y cinco establece que dentro de una población todos tienen los mismos derechos y obligaciones sin importar cuál sea su género. Sin embargo los jóvenes no conocen dichos artículos lo cual provoca que en las diferentes poblaciones no se tenga la participación de personas jóvenes en actividades de proyectos sociales.

Chin, E. (2016). En su discurso expresaba que la creación de las Oficinas de la Juventud es un gran paso y al mismo tiempo una puerta para impulsar varios proyectos en beneficio de la juventud de los municipios.

La Oficina de la Juventud de San Cristóbal es trascendental en la ejecución del proyecto de práctica, puesto que la creación de estas oficinas es de mucha ayuda para la juventud sin embargo por cuestiones de desconocimiento de las mismas, ocasiona que se pierdan oportunidades de desarrollo tanto para ellos como para la sociedad.

La Oficina de la Juventud se mantuvo en contacto con la formación de las redes juveniles para darles motivación y respaldo en la toma de decisiones, se organizó una red que representa al Manzanal, otra a la aldea de San Cristóbal y otra que representa a todo el municipio, esto se dio a conocer para que el resto de la población sepa que tienen personas que los representan en la petición de acciones positivas en favor de la juventud.

Según Meza, S. (2018). “El desarrollo es un tema que ha generado bastante interés tanto entre la sociedad científica como en la no científica”... Todas las personas tienen

la oportunidad de proporcionar oportunidades y aportes productibles para la sociedad sin embargo no lo hacen por temor hacer rechazadas.

Todas las personas tienen los derechos y libertades proclamados en la Constitución Política de la República, la Declaración Universal de Derechos Humanos, Tratados, Programas y Convenios Internacionales ratificados por Guatemala. La vida humana se garantiza y protege desde su concepción. Toda persona tiene derecho a participar en la creación de los medios y recibir los beneficios del desarrollo y de las políticas y programas de desarrollo social y población. Así que la participación de los jóvenes es de mucha importancia dentro de una sociedad.

La ley de la juventud, Guatemala en su artículo 14 expresa: que la participación es condición esencial para que los jóvenes sean actores de su proceso de desarrollo, para que ejerzan la convivencia, el diálogo y la solidaridad y para que, como cuerpo social y como interlocutores del Estado, puedan proyectar su capacidad renovadora en la cultura y en el desarrollo del país.

Jauguiberry, M. (SF). “establece que la capacitación es un proceso que posibilita al capacitando la apropiación de ciertos conocimientos”... siendo el proceso de formación implementado uno de los que deja en las y los jóvenes, capacidades humanas y sociales de cambio especialmente optimistas que trabajando colectivamente pueden lograr lo que se proponen, intercambiar ideas y conocer las necesidades prácticas y estratégicas de solución a su problemática.

Los resultados del proyecto fueron logrados con el acompañamiento continuo de la Oficina Municipal de la Juventud, iniciando con la organización de las tres redes juveniles para luego con los 27 jóvenes que las integran desarrollar las capacitaciones.

Las tres redes juveniles asistieron a las reuniones en donde se desarrollaron las actividades logrando con eficiencia y eficacia el perfil de proyecto Gestión de computadoras a beneficio del gremio estudiantil del municipio de San Cristóbal Acasaguastlán El progreso, e incluso se realizó otro perfil de proyectos avícolas mismo que será financiado por parte del Instituto Interamericano por Cooperativa Agrícola.

Según Definiciones (2008). “Las organizaciones sociales refieren a los grupos de seres humanos que se unen e interactúan en conjunto manteniendo ciertas relaciones sociales, con el fin de obtener determinados beneficios comunes”...

También se suele conocer como organización social a la institución en una determinada sociedad, que tiene como rol mantener la socialización de las personas o los grupos que están bajo su responsabilidad.

En el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán se quieren formar grupos de personas de todas las categorías para hacer de él un lugar que contribuya beneficios a sus ciudadanos.

Con las redes juveniles conformadas ya se inició a ver logros fundamentales para el municipio esto ocasionó llamar la atención de las diferentes oficinas y poner en práctica las organizaciones sociales dentro del municipio.

IV. PLAN DE SOSTENIBILIDAD.

1. Introducción.

La Oficina Municipal de la Juventud del municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, departamento de El Progreso, del mes de enero al mes de mayo tenía dentro de sus programas la participación ciudadana juvenil, tal y como lo establece la Política Nacional de la Juventud, el cual sostiene el proyecto “Acompañamiento en la organización de redes juveniles para la gestión de proyectos sociales a favor de la juventud en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán departamento del Progreso.” El proyecto tiene como finalidad el Acompañamiento en la creación de redes juveniles para la gestión de proyectos sociales a favor de la juventud en el municipio.

La escasa participación de los jóvenes en actividades de desarrollo dentro del municipio se ha visto como el problema que perjudica el trabajo en equipo y la gestión de proyectos sociales a beneficio de toda la comunidad.

2. Justificación:

Para el logro del 100% del proyecto “Acompañamiento en la creación de redes juveniles en la gestión de proyectos sociales a favor de la juventud en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán departamento del Progreso”, se necesitó el apoyo de diversas instituciones que se relacionan con la juventud del municipio.

Es necesario darle seguimiento al proyecto para mejorar la participación juvenil y establecer redes de ayuda que se modifiquen cada dos años si fuese necesario.

En el Municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, se tiene conocimiento que la población juvenil son los seres que tendrán en sus manos el desarrollo de la sociedad dentro de un par de años más adelante, por tal razón se necesita trabajar con ellos y apoderarlos en todos los ámbitos que la comunidad demanda. La sostenibilidad del proyecto se logrará con el apoyo y trabajo en equipo de las personas que en el intervinieron.

3. Objetivos del plan.

Objetivo general.

- ✓ Fortalecer en los jóvenes la participación en actividades de desarrollo social para el municipio a través del proyecto “Acompañamiento en la creación de redes juveniles para la gestión de proyectos sociales a favor de la juventud en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán departamento del Progreso.”

Objetivos específicos.

- ✓ Establecer que las redes juveniles realicen una propuesta de proyectos sociales a beneficio de la población juvenil del municipio de San Cristóbal Acasaguastlán.
- ✓ Continuar con la creación y reorganizaciones de jóvenes para mejorar la participación en la elaboración de propuestas de proyectos sociales.

4. Resultados.

Resultado 1. Reorganizar las redes juveniles cada dos años para una mejor participación ciudadana de la población juvenil.

Resultado 2. Seguimiento de talleres y capacitaciones sobre la elaboración de propuestas de proyectos sociales, a los jóvenes nuevos que forman parte de organizaciones juveniles del municipio.

Resultado 3. Promoción de las propuestas de proyectos sociales a instituciones de ayuda hacia la juventud del municipio.

5. Actividades.

Actividad del resultado 1.

- ✓ Convocatoria a jóvenes por aldea del municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, para la reorganizaciones de jóvenes.
- ✓ Organización democrática de los jóvenes a formar parte de las redes juveniles.

Actividades del resultado 2.

- ✓ Acompañamiento en la elaboración de propuestas de proyectos sociales a través de talleres y capacitaciones.
- ✓ Socialización de las propuestas de proyectos sociales con las diferentes redes juveniles.
- ✓ Elaboración de propuestas de proyectos con la ayuda de organizaciones que apoyan a la juventud.

Actividad del resultado 3.

- ✓ Utilizar las reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) para la divulgación de las propuestas de proyectos realizadas por los jóvenes.
- ✓ Entrega de propuestas de proyectos sociales a instituciones.
- ✓ Gestión de proyectos sociales con diferentes organizaciones e instituciones de apoyo hacia la juventud.

6. Matriz de acciones del plan de sostenibilidad.

Tabla 15. Matriz de acciones del plan de sostenibilidad.

Resultado.	Acción.	Responsable.	Fecha.	Indicador.
Resultado 1. Reorganizar las redes juveniles cada dos años para una mejor participación ciudadana de la población juvenil.	1.1 Convocatoria a jóvenes por aldea del municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, para las reorganizaciones de jóvenes.	Encargado de la Oficina Municipal de la Juventud. (OMJ).	10 de Julio al 10 de agosto del 2,017.	Presentación de propuestas de proyectos realizadas por los jóvenes anteriores que conformaron las redes juveniles.
	1.2 Organización democrática de los jóvenes a formar parte de las redes juveniles.		10 de Julio al 10 de agosto del 2,017.	
Resultado 2. Seguimiento de talleres y capacitaciones sobre la elaboración de propuestas de proyectos sociales, a los jóvenes nuevos que forman parte de organizaciones juveniles del municipio.	2.1 Acompañamiento en la elaboración de propuestas de proyectos sociales, a través de talleres y capacitaciones.	Encargado de la Oficina Municipal de la Juventud. (OMJ).	14 al 18 de agosto del año 2,017.	La participación de jóvenes entre 14 a 29 años de edad en talleres y capacitaciones. Divulgación de las propuestas de proyectos sociales con otras instituciones.
	2.2 Socialización de las propuestas de proyectos sociales con las diferentes redes juveniles.		Encargado de la Oficina Municipal de la Juventud. (OMJ).	
	2.3 Elaboración de propuestas de proyectos con la ayuda de organizaciones que apoyan a la juventud.	Encargado de la Oficina Municipal de la Juventud. (OMJ).	21 al 25 de agosto del año 2,017.	Realización de propuestas de proyectos sociales por parte de los jóvenes de las redes sociales.

<p>Resultado 3. Promoción de las propuestas de proyectos sociales a instituciones de ayuda hacia la juventud del municipio.</p>	<p>3.1 Gestión de proyectos sociales con diferentes organizaciones e instituciones de apoyo hacia la juventud.</p>	<p>Encargado de la Oficina Municipal de la Juventud. (OMJ).</p>	<p>04 al 30 del mes de septiembre del año 2,017.</p>	<p>Identificación de instituciones que ayudan a la juventud.</p>
	<p>3.2 Entrega de propuestas de proyectos sociales a instituciones.</p>			<p>Finalización de la elaboración de proyectos sociales.</p>
	<p>3.3 Utilizar las reuniones del Comité de Desarrollo Municipal de Desarrollo (COMUDE), para la divulgación de las propuestas de proyectos realizadas por los jóvenes.</p>	<p>Encargado de la Oficina Municipal de la Juventud. (OMJ).</p>	<p>04 al 17 del mes de septiembre del año 2,017.</p>	
		<p>Encargado de la Oficina Municipal de la Juventud. (OMJ).</p>	<p>20 al 28 del mes de septiembre del año 2,017.</p>	<p>Presentación de sus trabajos ante el COMUDE.</p>

Fuente: Elaboración propia (2,017)

V. CONCLUSIONES

La escasa participación de los jóvenes dentro del desarrollo social generó la oportunidad para la creación de organizaciones juveniles para su involucramiento de los mismos en actividades del municipio de San Cristóbal Acasaguastlán.

Organizadas las redes juveniles facilita la identificación de jóvenes líderes que buscan contribuir con ideas para la elaboración de propuestas de proyectos a beneficio de la población juvenil, la selección de los jóvenes debe ser de forma democrática.

El seguimiento de talleres y capacitaciones a jóvenes de las organizaciones permite lograr mejores resultados dentro de su proceso de liderazgo juvenil; además logran vivir experiencias que les permite plantearse objetivos muchos más reales.

La elaboración de proyectos permite a los jóvenes motivarse en formar parte de un desarrollo comunitario, satisface la necesidad de hacer un cambio, no solo para la población juvenil, sino para toda la sociedad en general.

La oficina de la juventud da oportunidad a la población juvenil de involucrarse dentro de la sociedad a través de actividades planeadas por ellos o cualquier otra oficina.

VI. RECOMENDACIONES.

La Municipalidad a través de la Oficina Municipal de la Juventud deberá brindar oportunidades de participación social dentro de actividades que permita al joven darse a conocer dentro de aspectos sociales, recreativos y políticos.

Cada tres meses la Oficina Municipal de la Juventud deberá implementar procesos de formación a las redes juveniles para verificar su cumplimiento y así dar oportunidad a jóvenes de formar parte de dichos grupos.

El presidente de las organizaciones deberá solicitar a la Oficina Municipal de la Juventud el apoyo de talleres y capacitaciones de temas de acuerdo a sus necesidades para que estos fortalezcan sus bases como grupo de trabajo.

La municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán deberá brindar apoyo a la población juvenil en sus propuestas para motivarlos a seguir con obras humanitarias por la sociedad. Asignándoles un presupuesto coherente para el desarrollo de sus actividades.

La Oficina Municipal de la juventud deberá gestionar y dar oportunidad a la población juvenil en actividades de foros, talleres, capacitaciones entre otras más que permitan el intercambio de experiencias con otros grupos de jóvenes.

VII. MARCO TEÓRICO

7.1 Participación

Según la página de la web definición.de General P. (2015), el término participación proviene del latín *participatio* que significa **participación acción y efecto de participar** (tomar o recibir parte de algo, compartir, noticiar).

Dentro de un proceso de desarrollo es importante tener en cuenta como un ente primordial la participación, ya que de ello depende que se logre el cumplimiento de lo planificado a beneficio de la población o comunidad.

Una participación intuitiva es impulsiva, inmediata y emocional, en cambio una participación cognitiva es premeditada y resultante de un proceso de conocimiento. Uno de los conceptos de participación más generalizados es al que se refiere a la participación en espacios públicos, las cuales se clasifican en:

- Participación Ciudadana
- Participación Política
- Participación Comunitaria
- Participación Social

✓ **Participación Ciudadana**

Grau, C. (1991) plantea que la participación ciudadana se refiere a las “experiencias de intervención de los individuos y los grupos en actividades públicas para hacer valer sus intereses sociales”, la participación ciudadana es un derecho legítimo de todo ciudadano para intervenir en la gestión pública o en la toma de decisiones del gobierno, impulsando así el desarrollo local y la democracia participativa.

Esto demuestra que todo ciudadano debe participar e involucrarse directamente en acciones públicas generando una comunicación entre ciudadano y Estado. En la Constitución de cada país existen leyes y normas que rigen este tipo de participaciones. Los principales mecanismos gubernamentales utilizados para la participación ciudadana son: los plebiscitos, los referéndums, las iniciativas populares, las consultas

ciudadanas, las colaboraciones ciudadanas, las rendiciones de cuentas, las difusiones públicas, las audiencias públicas y las asambleas ciudadanas.

✓ **Participación Política**

Además Hidalgo, A. (2016) hace ver que la participación política considera **todo tipo de actividad ciudadana dirigida a intervenir en la designación de los gobernantes o políticos** e influir en ellos para con respecto a las políticas públicas. Las formas de participación política más conocidas son: la participación electoral, las protestas, la afiliación, donación o militancia dentro de un partido político, sindicato y/u otras organizaciones políticas.

Profundiza más sobre este tema con Política.

✓ **Participación Social**

Hidalgo, A. (2016) engloba **todo tipo de actividades sociales** sean de la comunidad del ciudadano o fuera de ellas. Su principal finalidad es la de defender y movilizar intereses sociales y la de crear una conciencia social.

✓ **Participación Comunitaria**

Hidalgo, A. (2016) define la participación comunitaria es la **acción colectiva para el desarrollo de una comunidad** identificando sus necesidades y educando socialmente. La forma más común de participación comunitaria es el de beneficencia o voluntariado.

✓ **Participación de Mercado**

Hidalgo, A. (2016) define la participación en el mercado como al **porcentaje de ganancias que una empresa en particular tiene en relación a una industria** o en relación a las ventas totales de un mercado en un periodo de tiempo determinado. La participación en el mercado es medido por las cuotas de mercado o en inglés market share.

Juventud

La juventud es uno de los recursos humanos más importantes dentro de la sociedad ellos son el futuro de nuestro país, para poderse considerar jóvenes debe estarse alrededor de los 13 años y concluye cerca de los 29, cuya característica principal, es que el individuo debe comenzar a asumir roles sociales y familiares, es decir, hacerse responsable de su vida y de la de quienes le acompañan en la conformación de una familia.

Según el Informe Nacional de Desarrollo Humano (INDH) 2014, dice que los jóvenes se han caracterizado a nivel mundial por ser un aporte importante para la comprensión de la compleja realidad de nuestras sociedades, sin embargo los espacios de participación son muy pocos los cuales han ocasionado que sean un grupo vulnerable.

En términos del deber ser, la etapa de la juventud es una etapa en la cual se han empezado a superar las tensiones que genera la adolescencia y se desarrolla un plan de vida que empieza a ser perseguido con ahínco; deberá ser un estadio en el que las y los jóvenes han completado la educación media y tienen ya una ocupación o están en el esfuerzo de formarse para una carrera. Ser momento en donde la perspectiva de integrarse al mercado de trabajo y empezar a desarrollar autonomía emocional y económica respecto de los padres genera en las y los jóvenes una actitud positiva ante el entorno social en el que se desenvuelven.

La situación de las diversas juventudes es heterogénea y por tanto sus problemas y circunstancias también lo son. Sin embargo, en términos generales la mayoría de la juventud se enfrenta a una situación de pobreza y pobreza extrema y por tanto a una serie de dificultades para desarrollarse exitosamente y ejercer su ciudadanía a plenitud.

Las principales problemáticas de los jóvenes se refieren a los temas de la educación, la violencia, el desempleo y la inclusión. Dadas las características de la sociedad guatemalteca es evidente que las y los jóvenes se desarrollan un entorno sumamente hostil para su inclusión social, económica y política.

Municipio

Lucha, F. (2014) dice que el municipio es una entidad administrativa menor que un estado que puede ocupar una localidad o más de una.

Sin embargo el Código Municipal dice que un municipio está constituido por el conjunto de personas vecinas residentes den un lugar.

El Municipio puede ser definido desde un doble punto de vista: sociológico y Jurídico.

Se ha discutido mucho sobre la naturaleza del municipio dado que su carácter primario y elemental se le atribuye un carácter natural, y la tesis defendida es que el municipio es anterior al Estado y en consecuencia, éste ha de limitarse únicamente a reconocer su existencia. Esta postura adolece de un error de planteamiento, al confundir los aspectos sociológicos y jurídicos del municipio.

Sociológicamente es una agrupación de familias situadas en un mismo territorio para satisfacción de las necesidades originadas por las relaciones de vecindad (por tanto es un ente natural que surge de manera espontánea)

Jurídicamente el municipio se define como ente público menor, territorial y primario (y sólo existen cuando el ordenamiento jurídico estatal los reconoce o los crea).

Como ente público menor, porque está subordinado al Estado, teniendo sus potestades carácter derivado. Territorial en cuanto que el territorio es elemento esencial de su existencia. Y primario porque es el primer ente público territorial en que se organizan los ciudadanos.

En cuanto a la naturaleza del municipio, existen dos criterios: Uno naturalista, según el cual el municipio es una entidad natural, que no nace de la Ley como la provincia; y otro legalista, cuya tesis es que los municipios solo existen porque son creados por la Ley.

La Ley de Bases de Régimen Local, Ley 7/85 del país de Vasco, define al municipio diciendo: Los municipios son entidades básicas de la organización territorial del Estado, y cauces inmediatos de participación ciudadana en los asuntos públicos.

En el artículo 11 añade: El Municipio es la Entidad Local básica de la Organización Territorial del Estado. Tiene personalidad jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Sociedad

El concepto de sociedad es poli funcional, por ello es difícil de definir, han sido varios sociólogos y hombres de ciencia que han dado conceptos pero cada uno de ellos sólo expresa ideas de momento a la comunidad.

Hankins, H (1930) afirma que “La sociedad es cualquier grupo humano relativamente permanente, capaz de subsistir en un medio físico dado y con cierto grado de organización que asegura su perpetuación biológica y el mantenimiento de una cultura y que posee, además una determinada conciencia de su unidad espiritual e histórico”.

Con base en este concepto podemos decir que una sociedad se determina y posee características entre ellas destacan las siguientes:

- ✓ **Permanencia:** que son los grupos sociales que radican en un lugar determinado. Esto da fin al movimiento nómada o errante.
- ✓ **Organización:** Poseen cierto grado de organización que asegura la vida y la permanencia al grupo social al que pertenecen.

También se encuentran la solidaridad, cooperación y autoridad.

La sociedad forma parte de la propia naturaleza del hombre y no deja de actuar sobre los individuos, convirtiéndolos en seres sociales, las sociedades humanas tienen por base y condición un principio de finalidad interna o solidaridad.

El ser humano es un ser social y por tal razón se puede decir que está inmerso en ella desde que nace hasta que muere. Un proceso de socialización es intenso durante los primeros años de vida, los niños aprenden unas formas de comportarse, en primer lugar, en su entorno inmediato o sea de los padres, hermanos y amigos más próximos.

Existen etapas de socialización: la primera etapa de socialización se realiza en la familia.

La segunda etapa de socialización comienza en la escuela en donde el niño y el adolescente adquieren nuevos conocimientos, valores y normas morales, a la vez que entrarán en contacto con grupos sociales más amplios que coadyuvarán poderosamente al proceso de aprendizaje e integración en la cultura dominante y que en las modernas sociedades industriales no finalizará hasta bien entrada la juventud.

La tercera etapa de socialización son los medios de comunicación en masas que contribuyen poderosamente al proceso de socialización del individuo aportándole conocimientos universales que lo acercarán a la sociedad en general.

En resumen se puede decir que mediante el proceso de socialización dentro de una sociedad se desarrolla principalmente a través de las tres etapas haciendo que el individuo se integre en unos de los grupos sociales.

Oficina Municipal de la Juventud

Chin, E. (2016) en su discurso expresaba que la creación de esta Oficina es un gran paso y al mismo tiempo una puerta para impulsar varios proyectos en beneficio de la Juventud de los municipios.

La guía para su gestión e implementación de dichas oficinas surge en el marco de la Política Nacional de Juventud (PNJ) 2012-2020, aprobada por el Gobierno de la República de Guatemala a través del Acuerdo Gubernativo Número 173-2012. Es impulsada por el Consejo Nacional de Juventud (CONJUVE), el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).

Desarrollo

De acuerdo Meza, S. (2008) “El Desarrollo es un tema que ha generado bastante interés tanto entre la sociedad científica como en la no científica, es por esto que actualmente existen muchísimos estudios sistemáticos referentes al Desarrollo, que van desde experimentaciones que se han hecho con seres humanos desde el nacimiento hasta la creación de extensas teorías que tratan de explicarlo.”

Basado a lo anterior se puede determinar que el interés que existe por este tema no es un asunto actual, este surgió desde la antigüedad. Los registros escritos de este interés se remontan desde los primeros días de la historia escrita y continua hasta nuestros días surgiendo un sin número de estudios y teorías sobre el desarrollo, elaboradas por psicólogos, biólogos, educadores, médicos entre otros. El interés en este tema surge precisamente en el intento de describir y explicar los cambios que ocurren en el hombre durante toda su vida.

Actividades

De acuerdo a lo establecido por la página web definición org: Es el conjunto de acciones que se llevan a cabo para cumplir las metas de un programa o subprograma de operación, que consiste en la ejecución de ciertos procesos o tareas (mediante la utilización de los recursos humanos, materiales, técnicos, y financieros asignados a la actividad con un costo determinado), y que queda a cargo de una entidad administrativa de nivel intermedio o bajo. Es una categoría programática cuya producción es intermedia, y por tanto, es condición de uno o varios productos terminales.

Además se puede decir que es un conjunto de operaciones o tareas que son ejecutadas por una persona o unidad administrativa como parte de una función asignada.

Organizaciones sociales juveniles

Las organizaciones sociales refieren a los grupos de seres humanos que se unen e interactúan en conjunto manteniendo ciertas relaciones sociales, con el fin de obtener determinados beneficios comunes. También se suele conocer como organización social a la institución en una determinada sociedad, que tiene como rol mantener la socialización de las personas o los grupos que están bajo su responsabilidad.

En pocas palabras, una organización social es la agrupación de seres vivos que se lleva a cabo tomando en cuenta los intereses, ideas, gustos y preferencias similares en ellos. La organización siempre ha de perseguir un objeto sea particular o solidario, ya que siempre a de existir una razón del porque existe una organización. Las organizaciones sociales para funcionar deben tener por lo menos un grupo de personas

que logren compartir los mismos intereses y que a la vez tengan un objetivo en común. Acorde a su contexto social se pueden desarrollar diversas organizaciones sociales, por ejemplo con relación a los negocios, una empresa puede funcionar como organización social, en el ámbito familiar la organización corresponde a la familia que presente más extensión; y en el sector educativo la organización en este caso puede ser una universidad o un centro educativo.

7.2 Tipos de organizaciones Sociales

Según la institución Mas tipos de (2016), los tipos de organizaciones sociales pueden ser:

✓ Organizaciones territoriales

Este tipo de organización se crea al tomar la aglutinación del área donde viven las personas de referencia, donde se busca mejorar su calidad de vida. Un ejemplo de este tipo de organización son los comités de auto-construcción, las juntas comunitarias y las corporaciones regionales.

✓ Organizaciones funcionales

Estas organizaciones logran solucionar ciertos problemas y necesidades, al mismo tiempo llegan a mostrar ciertos intereses que afectan a determinados sectores de la población. Un ejemplo de ello son las ligas de consumidores y las asociaciones de profesionales. Organizaciones gremiales Estas organizaciones son desarrolladas cuando se busca mejorar el nivel económico de cada uno de sus miembros. Ejemplo de este tipo de organización son las asociaciones comerciales, sindicatos de trabajo, las asociaciones sectoriales e industriales, etc.

✓ Organizaciones sustantivas

Este tipo de organización busca un mejoramiento de las condiciones sociales que estén íntimamente relacionadas con la vida cotidiana, como son las relaciones de género. Ejemplo: organizaciones culturales.

✓ Organizaciones de economía solidaria

Estas organizaciones pueden ser de varios tipos, como son: Integrales: que son las que desarrollan más de dos actividades que se complementan entre sí, ya sea de consumo, de producción, de prestación de servicios, etc. Especializadas: que son las que se inclinan por una sola rama que distinga a la actividad económica. De servicios: en estas las actividades que se buscan cumplir deben de beneficiar a sus integrantes o a la comunidad en general, ya sea en el sector de la educación, de la salud, financiero, de transporte, cultural, etc. Multiactivas: estas llegan a desarrollar varias actividades similares en un mismo tiempo, como es el caso del consumo, ahorro y crédito, comercialización, etc. De producción: Refiere aquellas organizaciones de economía solidaria con la cual se logra acelerar ciertas actividades de explotación o extracción de recursos que no son renovables, o aceleran la transformación de estos para obtener un producto final.

✓ Organizaciones sociales abiertas

Refiere al tipo de organizaciones que permite la inscripción de cualquier miembro sin distinción. Organizaciones sociales cerradas Aquí solo se llegan a aceptar ciertos miembros que responden a un sector en específico. Un ejemplo de ello son los trabajadores de una empresa X.

Capacitaciones

Jauguiberry, M. (sf) establece que la “Capacitación es un proceso que posibilita al capacitando la apropiación de ciertos conocimientos, capaces de modificar los comportamientos propios de las personas y de la organización a la que pertenecen. La capacitación es una herramienta que posibilita el aprendizaje y por esto contribuye a la corrección de actitudes del personal en el puesto de trabajo.”

La capacitación se torna una necesidad cuando existe una brecha en la performance, es decir una brecha que impide, dificulta o atrasa el logro de metas, propósitos y objetivos de una organización y esta es atribuible al desarrollo de las actividades del

personal. Los nuevos conocimientos implican siempre, nuevas responsabilidades en todas y cada una de las acciones inherentes al rol que desarrolla la persona en la organización. Estas nuevas responsabilidades están en general relacionadas con la posibilidad que le dan los conocimientos a las personas que puedan tomar decisiones propias, que antes dependían de un superior o de un par capacitado anteriormente, siempre dentro de la función específica que desempeña en la organización y para la cual está siendo capacitado.

7.3 Marco legal

Ley protección integral a la Niñez y Adolescente decreto 27-2003:

Los siguientes artículos son de importancia ya que demuestran el por qué los jóvenes tienen oportunidad de participar y dar sus opiniones ante la población de su comunidad.

ARTICULO 2. Definición de niñez y adolescencia. Para los efectos de esta Ley se considera niño o niña a toda persona desde su concepción hasta que cumple trece años de edad, y adolescente a toda aquella desde los trece hasta que cumple dieciocho años de edad.

ARTICULO 25. Nivel de vida adecuado. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho, a un nivel de vida adecuado y a la salud, mediante la realización de políticas sociales públicas que les permitan un nacimiento y un desarrollo sano y armonioso, en condiciones dignas de existencia.

ARTICULO 36. Educación integral. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir una educación integral de acuerdo a las opciones éticas, religiosas y culturales de su familia. Esta deberá ser orientada a desarrollar su personalidad, civismo y urbanidad, promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos, la importancia y necesidad de vivir en una sociedad democrática con paz y libertad de acuerdo a la ley y a la justicia, con el fin de prepararles para el ejercicio pleno y responsable de sus derechos y deberes, asegurándoles: a) Igualdad de condiciones

para el acceso y permanencia en la escuela. b) El respeto recíproco y un trato digno entre educadores y educandos. DECRETO NUMERO 27-2003 DEL CONGRESO.

La formación de organizaciones estudiantiles y juveniles con fines culturales, deportivos, religiosos y otras que la ley no prohíba.

Los artículos anteriores demuestran que realmente existen edades específicas que clasifican a los habitantes en niños, jóvenes y adultos, todos con el rol de poder formar parte de actividades de desarrollo dentro del municipio sin discriminación alguna.

Ley de Desarrollo Social:

La Ley de Desarrollo Social de Guatemala (42-2001), en sus artículos tres, cuatro y cinco establece que dentro de una población todos tienen los mismos derechos y obligaciones sin importar cuál sea su género. Sin embargo los jóvenes no conocen dichos artículos lo cual provoca que en las diferentes poblaciones no se tenga la participación de personas jóvenes en actividades de proyectos sociales.

Artículo 3. Igualdad. Todas las personas tienen los derechos y libertades proclamados en la Constitución Política de la República, la Declaración Universal de Derechos Humanos, Tratados, Programas y Convenios Internacionales ratificados por Guatemala. La vida humana se garantiza y protege desde su concepción. Toda persona tiene derecho a participar en la creación de los medios y recibir los beneficios del desarrollo y de las políticas y programas de desarrollo social y población.

Artículo 4. Equidad. En el marco de la multiculturalidad que caracteriza a la Nación guatemalteca, la equidad de género, entendida como la igualdad de derechos para hombres y mujeres, la paternidad y maternidad responsable, la salud reproductiva y maternidad saludable, son principios básicos y deben ser promocionados por el Estado.

Artículo 5. Libertad. Toda persona tiene derecho para decidir libre, responsable y conscientemente sobre su participación en el desarrollo social del país, sobre su vocación laboral, sobre su participación cívica y social y sobre su vida familiar y

reproductiva. Para ejercer esta libertad tiene derecho a recibir información oportuna, veraz y completa.

Política Nacional de la Juventud 2012-2020.

Dicha política está directamente creada con el propósito de demostrar a la población que los jóvenes también tienen oportunidad y derecho de tomar decisiones ante cualquier situación que sea de beneficio para la localidad.

Su objetivo es la demanda de justicia y proposición de participación ciudadana juvenil, así mismo permite la participación de Redes Nacionales de Organizaciones de Jóvenes.

Artículo 1. Creación. Se crea el Gabinete Específico de la Juventud, el que tendrá la finalidad de propiciar la articulación, coordinación e impulso de acciones para la implementación de planes, políticas públicas, programas y proyectos, especialmente los de inversión social, enfocados al desarrollo integral de la juventud en el corto, mediano y largo plazo.

Artículo 3. Objetivos. Los objetivos del Gabinete Específico de la Juventud son:

- a. Fortalecer las acciones de los órganos administrativos a cargo de los funcionarios que integran el gabinete, específicamente las relacionadas con los programas de inversión social, los planes, políticas y proyectos enfocados al desarrollo integral de la juventud.
- b. Facilitar, promover, incentivar y consolidar el trabajo interinstitucional de los órganos administrativos a cargo de los funcionarios que integran dicho gabinete, mediante la armonización y complementariedad de sus programas de inversión social, los planes, políticas y proyectos enfocados al desarrollo integral de la juventud.

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Blanco, L. (2012). *Juventud y Desarrollo Humano*. Plaza Pública. Recuperado en (www.plazapublica.com.gt/content/juventud-y-desarrollohumano). Visitado el 22 de septiembre a las 23:00 Hrs.

Congreso de la República de Guatemala (2011). *Decreto Número 12-2002 Código Municipal*.

Congreso de la República de Guatemala (2003). *Decreto 27-2003*. Ley protección integral a la niñez y adolescencia.

Congreso de la república de Guatemala (2001). *Decreto Número 42-2001. Ley de Desarrollo Social*.

Chin, E. (2016). *Oficinas de la Juventud*. Recuperado en (<http://conjuve.gob.gt/?p=4509>). Visitado el 22 septiembre a las 17:00 pm. Hrs.

Equipo de redacción, Revista educativa MasTiposde.com (2016). *Tipos de organizaciones sociales*. Recuperado en (http://www.mastiposde.com/organizaciones_sociales.html). Visitado el 23 de septiembre a las 02:00 am. Hrs.

Godoy, E. (2014). *Gestión e implementación de las Oficinas Municipales de la Juventud*.

Grau, C. (1991). *Participación ciudadana*. Recuperado en (<https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7463/Participacion-Ciudadana-en-la-Gestion-Publica-Modulo-1-Participacion-Ciudadana-y-Politic-Publicas-Unidad-1-1-Mecanismos-constitucionales-de-participacion-ciudadana.pdf?sequence=1>). Visitado el 23 de septiembre a las 2:30 am. Hrs.

Hidalgo, A. (2016). *Tipos de participación*. Recuperado en (<http://www.monografias.com/trabajos107/participacion-social-politica-y-ciudadana-tipos/participacion-social-politica-y-ciudadana-tipos>). Visitado el 24 de septiembre a las 8:00 am. Hrs.

Infante, A., Cruz, D. y Arrieta, L. (2011). *El congreso su planificación*. Recuperado en (<http://dianaeventos.blogia.com/2011/033001-definicion-decongreso-su-planificacion-y-su-tipo-logia.php>). Visitado el 23 de septiembre a las 03:00 Am. Hrs.

Jaureguiberry, M. (sf). *Que es la capacitación*. Recuperado en (<http://www.fio.unicen.edu.ar/usuario/segumar/Laura/material/Que%20es%20la%20Capacitaci%F3n.pdf>) visitado el 23 de septiembre a las 03:35 Am. Hrs.

Lucha, F. (2014). *Que es el municipio*. Recuperado en (<https://www.definicionabc.com/politica/municipio.php.shtml>) visitado el 24 de septiembre a las 12:00 am. Hrs.

Meza S. (sf). *Monografías. Com. Teorías Sociales del Desarrollo*. Recuperado en (<http://www.monografias.com/trabajos55/teorias-deldesarrollo/teorias-deldesarrollo.shtml>). Visitado el 23 de septiembre a la 01:00 Am. Hrs.

Ministerio de Gobernación (2012). *Acuerdo Gubernativo No. 163-2012. Política nacional de la juventud*.

Pérez, J. Porto y Merina M. Actualizado: (2014). *Definición de participación*. Publicado (2010), recuperado en (<http://definicion.de/participacion/>) visitado el 22 de septiembre a las 22:00 hrs.

Significados: descubrir lo que significa, conceptos y definiciones. (2013). *Significado de Participación*. Recuperado en (<http://www.significados.com/participacion/>) visitado el 22 de septiembre a las 22:30 hrs.

Consejo Editorial. Sociología. *Sociedad*. Ciclo de diversificado. Guatemala de la Asunción. Editora educativa.

IX. ANEXOS.

ANEXO 1.

Fotografías de las actividades realizadas durante el proceso del proyecto.



Inicio de la PPS I, reunión para selección de la problemática.

Fuente: Propia (2,106).



Reunión con jóvenes e instituciones para la ejecución del perfil de proyectos y actividades de la PPS II.

Fuente: Propia (2,017).



Acompañamiento a jóvenes en diversas actividades recreativas.

Fuente: Propia (2,017).



Taller Trabajo en Equipo

Actividades de participación y trabajo en equipo.

Fuente: Propia (2,017).



**Wilmer Salvador
Flores Alvarado**



PERFIL DEL PROYECTO

1. Nombre del proyecto:

Gestión de computadoras a beneficio del gremio estudiantil del municipio de San Cristóbal, Acasaguastlán, El Progreso.

2. Descripción Institucional:

Somos un grupo de jóvenes que trabajan adonhoren en búsqueda de mejores oportunidades de desarrollo para todo el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán a través de la implementación de proyectos sociales enfocados en la participación ciudadana y gestión de proyectos por parte de los jóvenes convirtiéndolos en un ser humano integral, independiente, comprometido con su mundo y que contribuye en la construcción de una mejor sociedad. La Municipalidad de San Cristóbal, Acasaguastlán, funciona como un órgano colegiado, donde el Concejo Municipal, integrado por el Alcalde, Síndicos y Concejales, toman las decisiones trascendentales para el beneficio del municipio, promoviendo la ejecución de programas y proyectos de desarrollo en atención a las necesidades prioritarias que demanda la población y el territorio; para ello, se apoya del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) y de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) para seleccionar los problemas primordiales y así brindarles una solución para tener un mejor desarrollo comunitario.

Basado en lo anterior hemos acordado como grupo de jóvenes organizados, el gestionar de manera independiente de la municipalidad del municipio un conjunto de computadoras (20) para el beneficio de toda la población juvenil.

3. Descripción del Proyecto:

El proyecto a realizar en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán es sobre la gestión de 20 computadoras, cuyo propósito es destacarnos como jóvenes activos y agentes de cambio a nivel municipal demostrando que uniendo fuerzas y

capacidades podremos formar un futuro más prometedor para las siguientes generaciones.

Demostrar que si nos unimos como grupo de jóvenes podemos lograr buenos resultados; para ello nuestro proyecto está dividido en tres fases que a continuación se plantea:

La primera fase del proyecto consiste en gestionar las computadoras para mejorar el nivel de contexto académico estudiantil del municipio.

En la segunda fase se realizará la capacitación a personal encargado del cuidado de las computadoras durante el tiempo en que los estudiantes la utilicen.

En la tercera fase se llevará a cabo la donación de las computadoras a los habitantes del municipio en cuatro puntos clave que son:

- **Manzanal**
- **San Cristóbal Acasaguastlán**
- **Estancia de la Virgen**
- **San Luis Buena Vista**

En cada punto estratégico habrá una persona encargada de las computadoras ya que así se le podrá dar mantenimiento al equipo, a estas personas les solicitaremos el apoyo a la municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán para un aporte económico hacia su persona.

Para llevar a cabo todo lo anterior será necesario realizar la gestión de las computadoras con instituciones como lo son ustedes.

Su institución se ha caracterizado por ser un ente filántropo ante el desarrollo de la comunidad y por tal razón nos enfocamos en dirigirnos a ustedes para que puedan apoyarnos con este proyecto.

Recordemos que:

“Cada uno dé como propuso en su corazón: no con tristeza, ni por necesidad, porque Dios ama al dador alegre”. 2 Corintios 9,7

4. Descripción de la comunidad:

El municipio de San Cristóbal Acasaguastlán es un lugar que cuenta con un alto índice de población juvenil, tiene siete aldeas y cinco caseríos.

En dicho lugar se cuenta con:

Accesos y servicios:

Entre los accesos y servicios que posee el municipio se encuentran:

- El servicio de agua potable
- Servicio de alumbrado
- Servicio de transportes (tuc-tuc, Camionetas)
- Servicio de tren aseo
- Servicio de drenaje

Datos relevantes del municipio:

En el año 2011 se llevó a cabo el programa libre de analfabetismo, declarándose como el primer municipio libre de analfabetismo. Por tal razón queremos dar seguimiento en mejorar la calidad educativa dando acceso al gremio estudiantil tanto a nivel básico, diversificado y universitario en poder tener a la mano un equipo de computación que permita apoyarlos en sus investigaciones y estudios.

Dicho municipio está formada por 5 aldeas y 7 caseríos. Cada aldea beneficiada de las computadoras contiene un centro educativo y por tal razón necesitamos de su colaboración para dicho proyecto.

El grupo de jóvenes está formado de la siguiente forma:

- **Presidenta:** Sucely Jeaneth Barrientos Aldana
- **Secretario:** Adolfo Adriano
- **Representante de educación:** Yourgueth Eduardo Cruz Cordón
- **Representante de la Educación (O.J.S.A.):** Shirley Guevara
- **Representante de Medio Ambiente:** Joshua Díaz Valdez

- **Representante de Obras Sociales:** Jacqueline Julisa Gutierrez
- **Representante de Desarrollo Economico Local:** Alexis Herrera
- **Representante de igualdad de género:** Gracy Mayelinne Figueroa
- **Representante de Cultura y Deporte:** Cristofer Obed Valdez
- **Representante de Seguridad Ciudadana:** Gerber Rolando Pérez
- **Representante de Infraestructura:** Víctor Esaú Monterroso Zepeda
- **Organización de Jóvenes:** Kimberly Chinchilla

El grupo se conformó con el propósito de brindar un mejor desarrollo y oportunidad a la población juvenil.

5. JUSTIFICACIÓN

En San Cristóbal, Acasaguastlán departamento de El Progreso; se encuentra un grupo de jóvenes realizando trabajo de gestión con el propósito de garantizar desarrollo social, tecnológico y local. Por tal razón debe de realizarse este proyecto porque es una medida para la creación de un laboratorio de computación que permita a los ciudadanos del municipio tener mejores condiciones dentro del área educativo en el lugar antes mencionado y así evitar que los jóvenes pierdan el interés de educarse por carencia de una computadora facilitadora de realizar sus trabajos e investigaciones.

Para resolver el problema es necesario tomar en cuenta lo siguiente:

Las instituciones locales, municipales y departamentales deben involucrarse con la participación juvenil, con el fin de intervenir para fortalecer el sistema de desarrollo local. Con ayudas y gestiones incrementar la participación de la población juvenil en acciones de desarrollo.

Crear en la comunidad antes mencionada un plan de participación y uso de las computadoras en el cual cada persona tenga conocimiento del mismo para mejorar el uso de la tecnología en la educación.

Incrementar el número de jóvenes dentro del proceso educativo, para evitar la violencia a la que está expuesta la comunidad.

Capacitar a los encargados del laboratorio de computación para que se haga un eficiente trabajo de desarrollo y aprendizaje en la comunidad.

6. Planteamiento del Problema:

De acuerdo a los resultados obtenidos a través de la técnica del árbol de problemas en coordinación con los miembros del grupo de jóvenes se identificó y priorizo la problemática de carencia de tecnología para beneficio de la población juvenil estudiantil, esto es a causa de falta de atención a la población juvenil.

Lamentablemente la población no ha querido participar en las gestiones de proyectos porque tiene miedo de perder el tiempo en aspectos que son muy difíciles de lograr, sin embargo nuestro grupo de jóvenes está dispuesto a trabajar y lograr recibir respuestas positivas ante lo planteado.

7. Objetivos

a. General

- Contribuir a que los ciudadanos juveniles tengan mejores condiciones de desarrollo tecnológico educativo.

b. Especifico

- Sensibilizar a la población juvenil para un buen uso de la tecnología dentro del proceso educativo.
- Construir un nivel máximo de uso de las computadoras dentro de la educación.

8. Beneficiarios:

a. Directos:

La población juvenil dentro del proceso de la educación.

- b. **Indirectos:** La población beneficiaria indirectamente son los habitantes de las aldeas y caseríos del municipio de san Cristóbal Acasaguastlán.

9. Resultado

1. Logro de la donación de computadoras.
2. Reparto de las computadoras en los cuatro puntos claves.
3. Mejores condiciones de educación.

10. Actividades de los resultados del proyecto:

Resultado No.1

1. Elaboración del perfil de proyectos.
2. Identificación de las instituciones.
3. Entrega de los perfiles de proyectos a instituciones de apoyo.

Resultado No. 2

1. Apertura del salón de computación a beneficio de los jóvenes en los cuatro puntos clave.
2. Participación de instituciones que apoyen a la juventud en la donación de las computadoras.

Resultado No.3

1. Uso adecuado de la tecnología dentro del municipio de San Cristóbal.
2. Factibilidad dentro del proceso de educación a nivel diversificado, universitario y básico para la realización de trabajos.
3. Beneficio para la población juvenil estudiantil.

Galería Fotográfica



Reunión para la priorización del proyecto a perfilar.

Fuente: Propia 2,017.



Reunión con personas representantes de instituciones.

Fuente: Propia 2,017.



Estudiantes de diferentes centros educativos necesitados de computadoras.

Fuente: Propia 2,017.



Grupo de jóvenes con deseo de gestionar proyectos sociales.

Fuente: Propia 2,017.



Grupo de jóvenes con deseo de gestionar proyectos sociales.

Fuente: Propia 2,017.

Plan de Acción de las Actividades a realizadas

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de finalización
✓ Elaborar un plan de taller para el fortalecimiento de las redes juveniles en temas de gestión de proyectos sociales a beneficio de los jóvenes.	03 de febrero De 09: 00 Am.	03 de febrero A 12:00 Pm.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Charla sobre que es el trabajo en equipo. ✓ Charla sobre que es la participación activa de la juventud. ✓ Capacitación sobre Qué es un perfil de proyectos y sus pasos. 	09 de febrero De 08:30 Am.	10 de febrero A 11:30 Am.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Crear las tres redes juveniles y presentarlas a la Oficina Municipal de la Juventud. ✓ San Cristóbal Acasaguastlán ✓ Comisión Municipal de la Juventud ✓ Manzanal 	17 de febrero De 08:00 Am. 17 de febrero De 08:00 Am. 17 de febrero De 08:00 Am 17 de febrero De 08:00 Am	17 de febrero A 12:00 Pm. 17 de febrero A 12:00 Pm. 17 de febrero De 08:00 Am 17 de febrero De 08:00 Am
Nota: Las tres redes juveniles serán creadas el 17 de febrero a través de una reunión general con jóvenes de todo el municipio incluyendo las aldeas.		
✓ Realizar un taller con los jóvenes para el fortalecimiento de gestión de proyectos sociales a favor de la juventud.	24 de febrero De 09:00 Am	24 de febrero A 11:30 Am
✓ Creación de Rally para fomentar la integración de jóvenes en actividades.	11 de abril De 14:00 Pm	11 de abril A 16:30 Pm

✓ Implementar un taller dirigido por CONJUVE.	11 de abril De 14:00 Pm	11 de abril A 16:30 Pm
✓ Implementar capacitación de fortalecimiento sobre propuesta de un proyecto social.	11 de abril De 14:00 Pm	11 de abril A 16:30 Pm
Nota: El taller y la capacitación están dentro de la programación del rally y por tal razón se realizarán ese mismo día.		
✓ Realizar reuniones con los jóvenes de las redes y la Oficina Municipal de la Juventud para socializar sus avances.	13 de abril De 08:30 Am	28 de abril A 12:00 Pm
✓ San Cristóbal Acasaguastlán	13 de abril De 08:30 Am	15 de abril A 12:00 Pm
✓ Comisión Municipal de la Juventud	16 de abril De 08:30 Am	20 de abril A 12:00 Pm
✓ Manzanal	21 de abril De 08:30 Am	23 de abril A 12:00 Pm
Nota: Las fechas 24, 25 y 28 de abril se socializará para unir todas las partes realizadas del perfil del proyecto. Cada Red tiene fechas establecidas de acuerdo a su tiempo libre.		
✓ Acompañar a los jóvenes en la redacción de la propuesta de proyectos a favor de la juventud.	08 de mayo De 08:30 Am	12 de mayo A 12:00 Pm
✓ Finalizar la propuesta de proyecto a favor de la juventud.	15 de mayo De 08:30 Am	19 de mayo A 12:00 Pm
✓ Validación de parte de la Oficina Municipal de la Juventud en la propuesta de proyecto a favor de la juventud.	22 de mayo De 08:30 Am	26 de mayo A 12:00 Pm

